LA SELVA Y SU LEY

CASO: LAVADEROS DE ORO

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PROVINCIAS ALTAS

CODEH-PA — SICUANI

AGRADECEMOS

Por su apoyo y colaboración a las siguientes personas e Instituciones:

1. Comunidades Campesinas de Sicuani.
2. A los profesionales: Ingenieros, Antropólogos, con los que se tuvo reuniones.
3. CODEH—CUSCO.
4. Zona de Educación 54 — Sicuani.
5. Ministerio de Trabajo, Regional de Sicuani y Puerto Maldonado.
6. Base Marina de Puerto Maldonado.
7. Area de Salud de Puerto Maldonado y Sicuani.
8. Al P. Guillermo Santomé, de San Jacinto, Puerto Maldonado.

Igualmente a todas las personas que colaboraron con la realización de este trabajo de investigación.

Sicuani, Junio de 1983.

LA SELVA Y SU LEY

CASO: LAVADEROS DE ORO

COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PROVINCIAS ALTAS

CODEH - PA — SICUANI

FE DE ERRATAS

Pág.	Linea	Dice	Debe decir
1	4	realiza 6 3 83	realizada el 6 3 83
3	2	discutiendo con su en	discutiendo con su esposa en
3	15	mucha enfermedad	mucha enfermedad".
4	13	menores de edad escolar	menores en edad escolar
4	24	buena paga	"buena paga"
4	30	con que se atrae	conque atrae
5	6	de esta inoperancia	de estas operaciones.
5	19	llamadas contratistas	llamados contratistas
5	20	condiciones de un	condiciones del clima
5	22	las parasitosis	la parasitosis
6	16	Marcapata de anemia	Marcapata con anemia
8	15	cuanto a la extensión	cuanto a extensión
8	19	promedio de 25 camas	promedio es de 25 camas
8	22	por medios de difusión escrita	por medios escritos

PRESENTACION

El Comité de Defensa de los Derechos Humanos de las Provincias Altas (Sicuani), pone a vuestra consideración este trabajo de investigación intitulado: "LA SELVA Y SU LEY: CASO LAVADEROS DE ORO";en la que enfoca el problema de los migrantes del sector de la Provincia de Canchis, a estos centros de trabajo.

Desde hace un año hemos recibido informes continuos de los comuneros de Sicuani, los cuales nos referían, los abusos que cometen los patrones o dueños de los lavaderos de oro en Puerto Maldonado.

A fines de 1982 animó, una Antropóloga que realizaba investigaciones sobre aspectos de Desarrollo Económico en Puerto Maldonado, a realizar una investigación, que se concretó en un plan de trabajo de estudio, de dos etapas:

1.- La primera fase se cumplió con la realización de entrevistas y encuestas a comuneros de la Provincia de Canchis, que regresaron, luego de trabajar en los lavaderos de oro.

2.- La segunda fase se concretizó con un viaje a Madre de Dios para entrevistar a los peones, instituciones públicas, autoridades, etc., así como también observar de cerca la problemática de las relaciones patrón-peón (Migrante), en el campo de los hechos.

Buscamos también orientaciones diferentes y nos prestó apoyo CODEH-CUSCO, así como también un Ingeniero, conocedor de la realidad de la selva peruana; todo este acopio de experiencias ayudó mucho, en la estructuración del cuestionario que ha servido para el registro de datos y paralelo a ello, realizarconversaciones para asimilar testimonios.

En cuanto al personal que laboraron este trabajo de investigación, se contrató los servicios del Prof. Jorge Quispe Sirena, Psicólogo, para la realización de entrevistas, encuestas y recolección de datos; y posteriormente solicitamos asesoramiento al Lic. Efraín G. Cáceres Chalco, del Centro de Comunicación Social "Difusión Andina", para que revise,reformule, sistematice y de paso a su redacción final y publicación de esta investigación.

Evidentemente que el CODEH-PA insidió sustancialmente, en querer presentar esta publicación, en una redacción popular, para que así comprendan los sectores marginados y actores de esta realidad,de esta forma conozcan de cerca los campesinos que "todo lo que brilla no es oro".

En base a este trabajo de INVESTIGACION, INFORMAMOS Y DENUNCIAMOS, ante las autoridades públicas , Organizmos Nacionales e Internacionales, así como a los gremios y pueblo en general, la grave situación en que se hallan los trabajadores campesinos y urbanos que migran a los LAVADEROS DE ORO.

La Mecánica utilizada para engañar a los comuneros es el ofrecimiento de "Buen sueldo,(cantidad duplicada del suelo que se estila normalmente en la Provincia), vivienda gratis, comida buena y gratis, pasaje de ida y vuelta gratis, y si es que cae víctima de enfermedades el patrón asumirá la curación to-

tal; sin que le cueste al migrante", es el anzuelo con que personas conocidas como "los contratistas", reclutan mano de obra para los lavaderos de oro; a este fenómeno se le conocen con el nombre de "enganche".

Luego, una vez en el centro de trabajo, el comunero afronta una serie de explotación inhumana, así como el cambio climático e inclemencias de la naturaleza, donde en un corto tiempo pierde incluso la vida, si es que no, cae víctima de los agentes infecciosos de enfermedades tropicales (Uta o Lesmoniosis, Paludismo o "Chuccho" tornillo, etc.).

Los móviles para que el campesino asuma esta actitud (Migración) es la falta de recursos económicos, el alto costo de vida, la no existencia de centros de trabajo que empobrece desmedidamente a los comuneros; hoy, se adugiza más la problemática de las comunidades (Especialmente en el departamento de Puno y Provincias Altas), por la sequía; por lo que enormemente aumenta el flujo migratorio.

Así es como, se violan los Derechos mas elementales del comunero (peón) en los lavaderos de Oro, que de acuerdo a los testimonios, son verdaderos "Campos de Concentración", donde la vida del ser humano no tiene valor y que contínuamente se realiza entierros clandestinos.

Por todas estas consideraciones, pedimos a las autoridades locales, departamentales y nacionales, así como a los organizmos nacionales e internacionales, que pongan sus buenos oficios, para que se frene esta ola de tráfico que hacen con la vida humana de los sencillos comuneros. Asimismo, señalamos la necesidad de organizar a todos los trabajadores migrantes, para que estos defiendan sus derechos.

CODEH-PA dedica este trabajo a los hombres, las mujeres, jóvenes y niños que por necesidad entregan su esfuerzo, su salud y su vida, para sacar el oro de los ríos y cerros de la selva.

Sicuani, Junio de 1983.

Directorio de CODEH-PA.

INTRODUCCION

Precisamos empezar este trabajo con un testimonio que es del menor campesino PAULO QUISPE, internado en el hospital de Puerto Maldonado, cama N° 13. Entrevista realizada 6-3-83. Para observar la gravedad del problema:

"Yo me llamo PAULO QUISPE HUAYLLANI, tengo 15 años. Mi papá se llama Miguel Quispe Haro, mi mamá se llamaba Rosa Huayllani, soy de la comunidad de Santo Domingo, Acopea, Provincia de Acomayo. Viajé de mi comunidad con un amigo para ir a Lima, cuando llegamos al Cusco mi amigo fue a comprar pasajes y yo me perdí.

Caminando por la estación de San Pedro se me acercó una señora flaquita (1) y me dijo: ¿Quieres trabajar?, y yo le dije, si señora.

- Cuánto pagas?
- S/ 1,500.00 te voy ha pagar, tengo casa, mi esposo es médico, si te enfermas nosotros te vamos a curar, y poco a poco te voy ha aumentar. Yo así lo creí.

Me llevó al hotel, donde me hizo dormir y también me dio comida. (2)

---

(1) El nombre de la mencionada es María GutierrezCha ra y goza de una agencia de empleos en Tullumayu.

(2) Este encuentro sucedió el 31 de diciembre de 1982.

El 2 de enero junto con 14 personas que trajeron de Abancay y de otros lugares, subimos a un camión grande, y yo le pregunté ¿vamos a ir señora? me dijo, sube nomás al camión. En el camión había bastantes herramientas, cerveza, comida. Yo sabía que venía a Puerto Maldonado. Después de tres días y tres noches llegamos a Laberinto y yo le dije ¿Aquí nomás vamos a trabajar?. No, me dijo la señora, sino más arriba, a una hora, así lo creimos todos.

Cuando comenzamos a viajar en canoa, las personas reclamaron fuertemente a la señora diciendo, ¿a donde nos llevas?, casi le pegan pero la señora tenía tres ayudantes que la defendieron y lograron dominar a todos.

Viajando por el río, todo era monte, el río era colorado, la canoa se iba de un lado para otro, pero más ibamos por los cantos (orillas). Yo estaba asustado, a dónde me estarán llevando me decía.

La señora hizo bajar primero a 4 hermanos y después más arriba, a nosotros donde Constantino Huamán; este sitio se llamaba PANA COCHA (Río Colorado).Aquí trabajé dos semanas rociando monte para sacar oro.

Me enfermé fuertemente con paludismo que había sido un sacudimiento, me curé con ARALEN; Constantino (patrón) había sido mala gente; yo no me acostumbré, la comida era mala, fideos con plátanos fritos el desayuno puro té, no había mote ni pan, por eso me vine a Laberinto. Cuando uno quiere irse lo dejan nomás.

En Laberinto me encontré con la señora de MARIO SOTO y me llevó a "BOCA AMIGO". Este sí era buenagente, la comida nomás era mala. Aquí trabajé un mes y una semana.

Un día cuando mi patrón estaba discutiendo con su en la cocina me cayó una botella de gasolina sobre mi pie izquierdo, y se me prendió con la candela de la cocina y me quemé fuertemente y el dolor no podía aguantar. Solito caminando con sacrificio me vine a Laberinto, de ahí tomé un carro para Puerto Maldonado para internarme en el hospital. (3)

Después de tres días que me quemé, vino mi patrón, había traído a su señora al hospital para que la curen su pie que se había malogrado. Mi patrón dejó S/. 5,000.00 para mi curación, pero hace más de quince días que no viene.

Cuando sane voy a trabajar aquí en la ciudad por dos meses; después me voy a ir a mi tierra, al monte ya no quiero regresar, porque hay muchas enfermedad.

CODEHPA. (4), en la fecha que entrevistó a PAULO también gestionó su alta, así como también su regreso a su tierra, pero Paulo no quizo.regresar sin antes cobrar a su patrón S/. 40,000.00 por sus trabajos. Además tiene que recoger sus certificados de estudios y su partida de nacimiento que está en poder de su patrón en "BOCA AMIGO". Asimismo Paulo afirma que en la fecha que se internó al hospital, a un enfermero le dio 4 gramos de oro, para que vendiendo le compre medicinas para su tratamiento.

El gramo de oro en esa fecha era de S/. 12,500.00 lo cual hace un costo total de S/. 50,000.00 y el enfermero le entregó S/. 20,000.00 en efectivo y S/. 5,000.00 en medicinas y le adeuda los S/ 25,000.00 que Paulo piensa cobrar.

---

(3) Este accidente ocurrió el 10 de Febrero de 1983.
(4) Comité de Defensa de los Derechos Humanos de las Provincias Altas.

Desde hace un año CODEHPA ha recibido de los comuneros de Sicuani, denuncias de abusos que los patrones en los Lavaderos de oro de Puerto Maldonado, hacen con los que migran.

Para comprobar la magnitud de este problema,que tiene un costo social alto de salud y pérdidas de vidas humanas, emprendimos este trabajo de investigación de carácter exploratorio, tanto en las comunidades de Sicuani como en Puerto Maldonado, Laberinto y La Playa Minera de Paitite.

En base a los resultados obtenidos detectamos el trato injusto y engañoso a que son sometidos los campesinos; y más grave aún de menores de edad escolar, mujeres adolescentes de origen campesino que fueron llevadas a trabajar como cocineras con un promedio de 21 horas diarias de trabajo, explotación desmedida por parte de la patronal o empleador; por lo que:

DENUNCIAMOS: Al pueblo en general, a las organizaciones sociales, campesinas, gremiales, autoridades públicas y organizaciones internacionales la grave situación social en que se hallan la clase campesina en las zonas mineras de Puerto Maldonado.

Las formas engañosas de enganche,ofreciendo buena paga (S/. 2,500.00 diarios para peón y S/. 35,000.00 mensuales para cocinera), con mesa puesta, buena comida, pasajes de ida y vuelta gratis, vivienda y medicinas gratis, responsabilidad por la parte patronal en caso de accidente; no es más que una maquinación sutil con que se atrae a los campesinos a las zonas mineras de Puerto Maldonado.

Contratos fraudulentos a plazo fijo de 90 días (Una noventa) ya sea verbal o escrita sin la partici

pación de la Inspección Regional de Trabajo de Sicuani; están permitiendo que se cometa una explotación desmedida con graves consecuencias de muertes. Enterrados en el monte clandestinamente, descolgados o cadáveres fondeados en los ríos de la selva, son resultados de esta inoperancia.

Lesiones serias a la salud orgánica, ideológica y social de los campesinos marginados de nuestras comunidades de Sicuani y las Provincias Altas, son lo que genera este trabajo en los lavaderos de oro.

La pasiva observación y la no aplicación de los dispositivos legales de nuestra Constitución, están convirtiendo a nuestra ciudad de Sicuani, Cusco y comunidades campesinas, en foco de captura o enganche para estos trabajos en los lavaderos de oro, como en el caso del menor Paulo, que migró con espectativas de trabajo frente al alto costo de vida que pauperiza a nuestra población. Ellos son preza fácil de la voracidad de estas personas llamadas contratistas.

Las condiciones de un clima sofocante y húmedo de la selva, las infecciones en las vías respiratorias, las parasitosis intestinal, la mala alimentación a base de fareña, chaquepa, fideos, el promedio de 10 a 12 horas diarias de trabajo, las picaduras de los insectos que se alimentan de sangre humana, hacen que el peón se convierta en anémico en un tiempo relativamente corto, con un organismo, predispuesto para adquirir cualquier enfermedad, como diarreas, paludismo, chucchu, fiebre amarilla, uta o leismonia - sis, piojos que entran a la piel por las uñas del pie.

El alto costo de vida en Puerto Maldonado, la falta de medicinas, postas y centros de salud en las zonas mineras de la selva y el hecho de estar muy alejados de los centros poblados es un factor más en

el desmedro de la salud y la vida del minero y de sus hijos cuando migran en familia.

La actitud de un patrón, que actúa en forma dictatorial han convertido algunas zonas de trabajo, según testimonios, en una prisión. Donde el patrón es el amo, dueño de la vida del campesino peón, que quizo encontrar mejoras económicas para el sostenimiento de sus familias que quedaron en sus tierras o lugares de origen. Como es el caso por ejemplo del difunto señor Angel Vásquez Quesso con L. E. 5055163, natural de la comunidad de Chihuaco quien es transferido en la misma contrata notarial de Néstor Villa Nueva, por una segunda persona que trabaja para el señor Demetrio Condori Aymituma. El difunto que firmó por 90 días regresando después de 5 meses fallece según informes de su esposa en Marcapata de anemia.

CODEHPA, pone en conocimiento el testimonio de la comunidad de Chara de Sicuani, que cuenta con un porcentaje alto de enfermedades crónicas como la UTA adquiridas en estos centros de trabajos de oro y castañales de Puerto Maldonado; lo que crea un problema serio en sus núcleos familiares y comunales.

Las personas que han tenido esta experiencia de trabajo en la selva saben bien que el tratamiento de esta enfermedad es costosa lejos del alcance de la persona enferma.

Por estas razones queremos con estos aportes informar a los futuros migrantes a los lavaderos de oro, la realidad de la selva donde se violan las leyes fundamentales, el derecho a vivir con las mínimas condiciones, bienestar, alimentación, salud, vivienda y educación. Sobre estas leyes domina en la montaña "LA LEY DE LA SELVA", comprobándose así que "TODO LO QUE BRILLA NO ES ORO".

Queremos orientar e informar a los trabajadores campesinos contra el descuido, el engaño y abuso de sus derechos, por los contratistas.

Asimismo pedimos también a las autoridades políticas y militares, una vigilancia especial frente a esta realidad trágica en tantos casos.

Por otro lado, señalamos el derecho y la necesidad de un organizmo tanto de los trabajadores como también de las personas y entidades del pueblo, para exigir el cumplimiento de las leyes y los derechos del hombre, de la mujer y en forma especial de los jóvenes y niños, que son convertidos en prisioneros de la selva.

El CODEH-PA: Comité de Defensa de los Derechos Humanos de las Provincias Altas del departamento del Cusco, dedica este trabajo a los hombres, mujeres y niños, que por necesidad han entregado sus esfuerzos, su salud y hasta sus vidas para sacar el oro de los ríos y cerros de la selva virgen; ellos merecen el apoyo y ayuda de todo peruano en la defensa de sus derechos y vidas.

Queremos tocar el problema planteado como ejemplo el caso del menor PAULO, su existencia y los problemas que está afrontando y que involucra a toda nuestra ESTRUCTURA SOCIAL.

Pretendiendo encontrar un análisis de las causas que le obligaron a salir de su comunidad, tanto a él como a mujeres adolescentes campesinas y comuneros hacia las zonas mineras de Puerto Maldonado.

Buscamos una explicación a nivel del MINISTERIO DE EDUCACION, por tanto Paulo debería estar estudiando, lo cual es un derecho otorgado por nuestra Constitución.

Las formas de captura y enganche en Cusco con engaños, requiere de una explicación de las autoridades REGIONALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO; para el tratamiento de estos casos.

Es necesario también una explicación a nivel JUDICIAL y POLICIAL, ya que ellos deben velar los intereses de las personas sin distinción de raza, creencia, condición social, cuando son engañados y sufren explotación, daños a la salud y pérdidas de vidas humanas lo cual es cosa común ya en las zonas mineras de Madre de Dios.

También es necesario una explicación a nivel del MINISTERIO DE SALUD, ya que Madre de Dios es uno de los departamentos más extensos (tercer lugar en cuanto a la extensión) y posee recursos naturales de gran valor y además tiene CANON DE ORO y no nos explicamos cómo existe una mortalidad infantil de 50.6 % (5) y solamente cuenta con un hospital cuyo promedio de 25 camas.

Por último planteamos y buscamos una explicación POLITICA frente a este cuadro, que a pesar de haberse denunciado por medios de difusión escrita, no exista un pronunciamiento concreto referente a este fenómeno que simboliza el alto costo social. (Pérdidas de salud y vidas humanas) en las comunidades campesinas.

---

(5) FUENTE: CORDEMAR (Corporación Departamental de Desarrollo de Madre de Dios - 1983).

CAPITULO I

M E T O D O L O G I A

Para comprender la real dimensión de este problema hemos considerado enfocarlo mediante el siguiente método de trabajo:

1.1. MATERIALES

Nuestro material de trabajo para la recolección de datos fue un cuestionario elaborado con todas las limitaciones por cuanto no contamos con una infraestructura adecuada y experiencia para realizar un trabajo sistemático. El ambiente familiar fue tomado mediante entrevistas, previa presentación y permiso en asamblea general de las comunidades.

El instrumento de trabajo ha sido dividido en 7 bloques con múltiples Sub-items para respuestas cerradas y abiertas; y es, la siguiente:

1.1.1. FILIACION:

a) Datos de identificación (Anónimo).
b) Ocupación.
c) Datos de Familia.

1.1.2. ORIGEN DE MIGRACION:

a) Causas para la salida de su comunidad.

b) Meses que viaja a los centros mineros.
c) Formas cómo se enteran de este trabajo.

1.1.3. TRABAJO:

a) Tipos de contrato de trabajo.
b) Formas de pago.
c) Descuentos.
d) Horas de trabajo.
e) Lugar de trabajo.
f) Tipo de trabajo.
g) Instrumentos de trabajo.
h) Incumplimiento de contrato y pagos de la parte patronal.

1.1.4. ALIMENTACION:

a) Con qué se alimentaban en las zonas mineras.
b) Bebidas.
c) Horario de alimentación.

1.1.5. SALUD:

a) Enfermedades adquiridas en los centros de trabajo.
b) Infraestructura de salud, atención en los hospitales, postas médicas y sanitarias.
c) Quién les cura cuando se enferman.
d) Si cuentan con Seguro Social.
e) Existencia de medicinas.
f) Si había capacidad económica para comprar las medicinas.
g) Tipos de medicinas que se consumen más en los lavaderos de oro.

1.1.6. VIVIENDA Y ALUMBRADO:

a) Quién les proporciona la vivienda.

b) Si tienen servicios higiénicos.
c) Tipo de material con que están construidas.
d) Qué tipo de alumbrado utilizan más.

1.1.7. TRANSPORTE Y PERSPECTIVAS DE EXITO ECONOMICO Y FRACASO:

a) Formas de viaje a los lavaderos de oro.
b) Días que demoran en llegar al lugar de trabajo.
c) Tuvo éxito económico.
d) No tuvo éxito económico.
e) Tiempo de trabajo en las minas.
f) Perspectivas de regreso a las zonas mineras.

Los resultados de estos datos fueron tabulados, usando la media aritmética y la regla de tres simple (porcentaje) para su debido análisis y explicación.

1.2. MUESTRA DE LA POBLACION

La población estudiada fue 11 comunicades campesinas de la provincia de Sicuani; de ellos el número de encuestados fueron 90 personas migrantes de ambos sexos, comprendidas entre los 15 y 68 años de edad.

La característica principal de la muestra, es la existencia de experiencias de trabajo y permanencia que han tenido en los lavaderos de oro del departamento de Madre de Dios, y que en la actualidad se encuentran en sus lugares de origen (migración de retorno). Complementa a esto su condición de clase social campesina a la cual pertenecen, haciendo que la muestra sea homogenea.

1.3. TECNICAS DE ENTREVISTA Y OBSERVACION

Paralelo a la aplicación de las encuestas en las comunidades de Sicuani, hemos realizado entrevistas de tipo abierto, para la manifestación espontánea de sus experiencias de trabajo en los lavaderos de oro; y al mismo tiempo hemos observado sus formas de comportamiento, actitudes, en ambos medios de trabajo, tanto en la provincia de Sicuani como en Madre de Dios.

De lo observado se puede precisar, su integración dentro de su comunidad, sus formas de organización, trabajos comunales, etc. en cuanto a producción se refiere, si el comunero lo desea al final de la cosecha, el producto capital que queda es utilizado para el desarrollo de la comunidad y para los gastos propios que ocasiona la organización.

En cuanto a su cultura e identidad, es excepcional, las formas de festejar el carnaval, sus recorridos por los hitos de las demarcaciones comunales al son de pututos con sombreros adornados de flores silvestres propias de la cultura andina.

Los problemas que afrontan, sobre riegos, salud, abastecimiento de víveres para la comunidad; así también tienen problemas con la Beneficencia Pública, la tramitación engorrosa y costosa para el entierro de sus difuntos. Y las comunidades constituidas al margen del río Vilcanota, afrontan el problema de desembalce en temporadas de lluvias, por lo que ellos solicitan que el Ministerio de Agricultura canalice. (Caso de la Comunidad de Lari).

Todas estas experiencias nos ha dado un marco general, lo cual procuramos describirlo más adelante.

Por otro lado mencionaremos en forma aparte, los

tres testimonios que se recogió de los comuneros,los cuales complementan el marco general de estos trabajos.

—— o ——

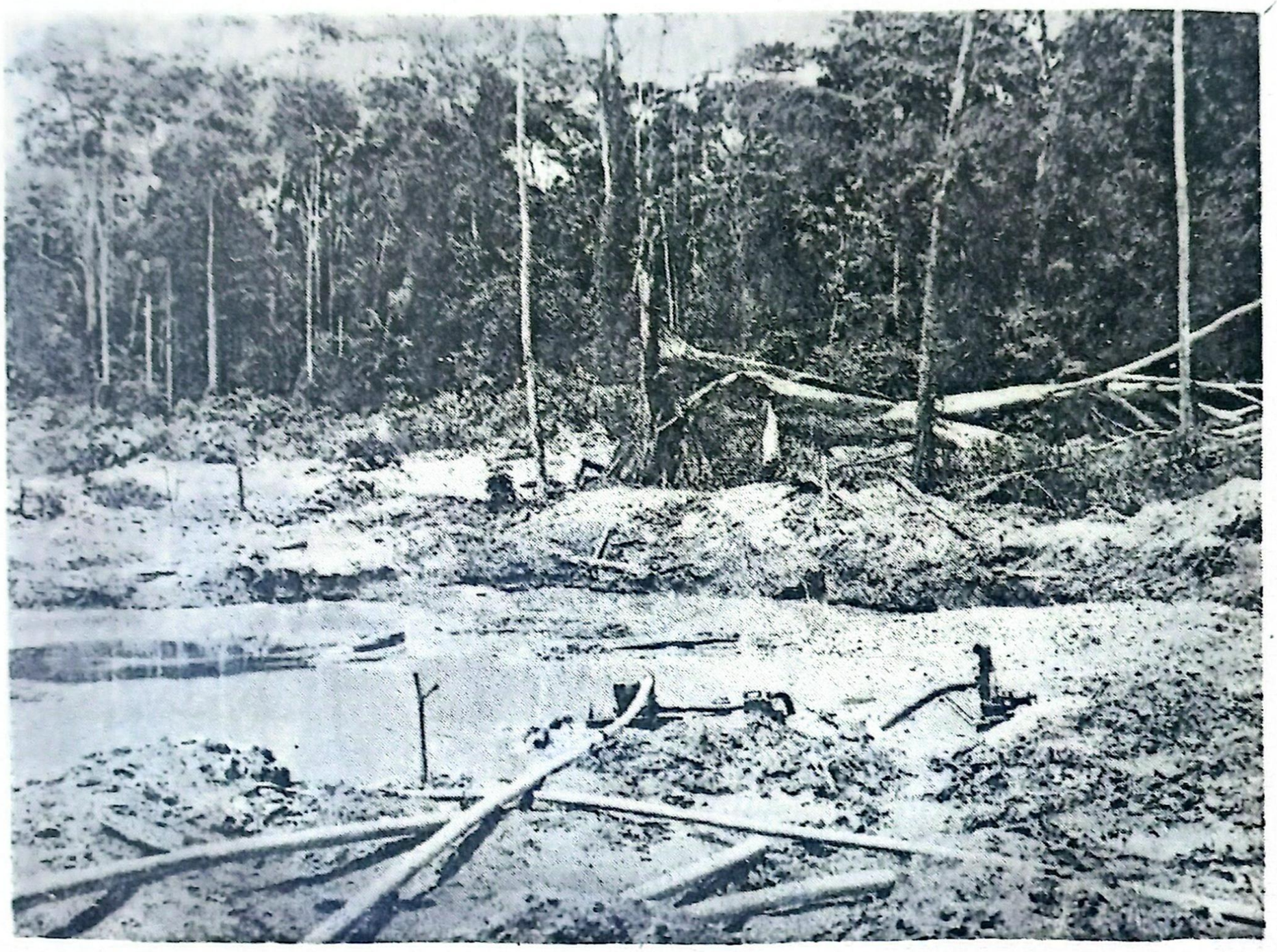

La tecnología que se utiliza en los lavaderos de oro, requieren de la concurrencia de bastante mano de obra, no especializada

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. CONCEPTO DE MIGRACION

En los trabajos referentes a migración se considera lo siguiente:

Para que exista migración deben darse necesariamente dos factores:

a) Movilidad Espacial

La persona o personas se trasladan físicamente del lugar de origen a otro lugar que ha escogido como lugar de residencia o trabajo.

b) Que el tiempo sea superior a un mes

Que necesariamente implique un cambio de residencia en este lapso de tiempo; asimismo, determina que hay migración permanente, temporal o estacional y pendular, además señalan que los desplaza - mientos pueden ser rural-urbano y rural-rural,para nuestro trabajo utilizaremos el término migración sierra-selva, por acomodarse a nuestra situación; seguidamente aclaramos que la migración de los trabajadores campesinos a los lavaderos de oro, son de carácter temporal o estacionario; es decir, ocupan el tiempo que coincide con el perío

do de menor actividad agrícola.

Por otro lado, el trabajo que realizan en los lavaderos de oro ES UN TRABAJO COMPLEMENTARIO QUE PERMITE EQUILIBRAR SU ECONOMIA Y COMPLETAR ASI SU INGRESO EN DINERO CON EL OBJETO DE SATISFACER SUS NECESIDADES.

Podemos resumir entonces, que en una migración, hay una situación de salida que es física de su lugar de origen por diversas causas, principalmente por problemas económicos, falta de trabajo y otras veces por el deseo de conocer la selva, "donde dicen hay bastante oro". Luego hay una situación de recepción o llegada al lugar donde uno va a vivir y trabajar; en este caso son los lavaderos de oro de Puerto Maldonado.

En el proceso de migración, a partir del momento que sale el sujeto de su comunidad y el tiempoque demora en llegar al lugar de trabajo, se produce dentro de sí una situación de inseguridad (psicológico). Sus ideas de éxito económico de una primera instancia, no son reforzadas. Además de ello, el campesino que migra traslada junto con él su esquema de trabajo comunal, sus costumbres, su cultura, sus vivencias, por lo tanto, la salida de su lugar de origen no sólo es físico sino lleva con él esta carga de valores propios.

Este concepto lo ampliaremos en el capítulo, el proceso de migración.

CUADRO: ESQUEMA DE MIGRACION A LOS LAVADEROS

MIGRACION A LA SELVA:

CAUSAS DE LA MIGRACION	AMBIENTE Y CONDICION DE VIDA EN LA SELVA
LUGAR DE ORIGEN (Sicuani) 1.- Poca producción. 2.- No hay trabajo. 3.- Causas familiares. 4.- Por conocer.	RECEPTOR (Lavaderos de oro) 1.- Mala alimentación. 2.- Enfermedades. 3.- Insectos transmisores de enfermedades. 4.- Clima caluroso.

2.2. UBICACION GEOGRAFICA Y ANALISIS SOCIO-ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

La Región de Madre de Dios se encuentra ubicada en la parte Sur-oriente del territorio nacional. Limita por el Este con los países de Bolivia (314.50 - Kms.) y Brasil (279.10 Kms.). Por el Oeste con el departamento de Cusco, por el Norte con el departamento de Ucayali, por el Sur con el departamento de Puno.

La superficie del Departamento es de 78,402.71 Km^2. que significa el 6% del territorio nacional, constituyendo así el tercer departamento de mayor extensión. Políticamente se encuentra dividido en tres provincias: Manu, Tambopata y Tahuamanu; y, tiene 09

distritos. Los principales centros poblados son: Puerto Maldonado, Yñapati, Iberia, Mazuco, Laberinto y Salvación.

El departamento se sitúa en la parte fisiográfica del llano amazónico, donde predomina un bosque húmedo tropical, entre las provincias de Tambopata y Manú y un bosque seco tropical en la provincia de Tahuamanú. La altitud varía de 0 a 500 m.s.n.m. (3)

Puerto Maldonado es la capital del Departamento y se encuentra ubicado a una altitud de 256m.s.n.m.; con una temperatura máxima de 38°C. y con una temperatura mínima de 11°C. Tiene un clima promedio de 25.6 °C.

El promedio de la precipitación fluvial es de 1,700 m.m. por día; con una precipitación máxima de 4,000 m.m. y con una precipitación mínima de 1,000 m.m. (4).

2.2.1. POBLACION

Según censo de 1981 el departamento cuenta con 36,555 habitantes; en el medio urbano 16,122 habitantes y en el medio rural 20,433 habitantes; predominando la población flotante, sobre todo en Puerto Maldonado, debido al "BOOM" aurífero.

---

(3) FUENTE: Plan de Desarrollo 1982-1983, Sistema Nacional de Planificación de Madre de Dios.
(4) Datos elaborados por la Geóloga CLAUDIA MANNLING.

2.2.1.1. CRECIMIENTO POBLACIONAL

El crecimiento poblacional es considerable debido a la fuerte corriente migratoria y en el siguiente cuadro observamos que la tasa de crecimiento entre 1961 a 1972 es de 28%.

CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

Año	Población Urbana	Población Rural	Tasa crecimiento	TOTAL
1962	3,783	11,107	5.3	14,890
1972	8,499	12,805	3.3	21,304
1982 (*)	16,122	20,433	6.1	36,555

FUENTE: Dirección Departamental de Censos de Madre de Dios.

2.2.1.2. POBLACION MIGRANTE

La mayoría de la Población migrante, está constituida por habitantes de la zona "Sur Andina", los que casi en su totalidad constituyen la fuerza de trabajo o mano de obra en las diversas actividades extrantivas del departamento, principalmente la del oro.

2.2.2. FORMAS DE PRODUCCION Y DEPENDENCIA

El departamento de Madre de Dios tiene una población dispersa, "semi nómade", lo cual está condicionado a la explotación del oro, uno de los recur -

sos naturales más atractivos y lucrativos.

Tiene un aparato productivo desarticulado que no están en función de su integración departamental.

La agricultura y la ganadería están en un proceso de estancamiento; debido a ello, el consumo interno de alimentos depende de compras departamentales como son de Lima, Arequipa, Cusco, Puno. Y se explica este fenómeno por el desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia áreas más "rentables" como son: la Minería, la madera, la castaña.

Según el informe del Plan de Desarrollo Departamental de Madre de Dios, la región tiene un potencial de desarrollo en estas áreas agropecuarias y forestales; destacando en ellas la producción del arroz, frijol, yuca, fruta, caña de azúcar que "crece como la mala hierba". En el departamento no hay centros industriales importantes, su economía está basado "EN LO EXTRACTIVO MERCANTIL".

Las materias primas son exportadas hacia afuera por Carretera, por avión y por los ríos amazónicos.

Estas vías de comunicación no están relacionadas a un desarrollo de la población departamental, sino que obedecen exclusivamente a un criterio de mercado externo.

El potencial de recursos naturales en el departamento es uno de los más grandes del país, sin embargo vienen siendo los mismos, deteriorados por el manejo y explotación irracional de estos.

En los últimos años las actividades agropecuarias han declinado bastante y fueron desplazados de las zonas auríferas. Para lo cual presentaremos el

siguiente cuadro de volumen de producción de oro y monto total de producción en soles. (5)

VOLUMEN DE PRODUCCION DE ORO Y MONTO TOTAL DE PRODUCCION EN SOLES

Año	Volumen de Producción en gramos	Monto total de Producción
1977	914,865.500	268'664,969
1978	1'864,019.900	312'390,900
1979	1'336,692.300	2,495'050,280
1980	1'496,709.000	6,785'022,204
1981	1'846,932.800	9,327'016,000

FUENTE: Banco Minero del Perú - Sucursal Puerto Maldonado.

Según el cuadro observamos que hay un incremento al volumen de producción por gramos y por el monto total de producción en soles.

2.2.2.1. ACTIVIDAD MINERA

Esta actividad, es económicamente la más importante en el departamento, no sólo por la PEA (Población Económicamente Activa) que ocupa 12,158 personas, la que representa el 52.9% de la PEA departamental, sino también porque en torno a ello se ha formado una serie de servicios y actividades.

Según fuentes estadísticas, se estima entre 15 y 20 mil personas, los migrantes que trabajan en es-

---

(5) Plan de Desarrollo 1982-1983 Madre de Dios.

tas actividades mineras que siempre están en constante movimiento, por lo que se les denomina población flotante.

Estas personas en su mayoría vienen de los departamentos del Cusco, Puno, Apurímac, los que trabajan en condiciones muy lamentables (infrahumanas) ya que los campamentos mineros que están por la zona no tienen servicios básicos. Por consiguiente el "BOOM" del oro, es la economía del departamento de Madre de Dios.

2.2.3. SERVICIOS SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS: SALUD Y MATERNIDAD

Es uno de los más altos que existe en nuestro país, según datos oficiales del AREA DE SALUD, el 55.7% de cada 1,000 niños mueren de enfermedades en Puerto Maldonado, o sea que de cada 1,000 niños que nacen, mueren cerca de 600, y solamente sobreviven 400 niños, (Estos datos están respaldados con certificados médicos), y los Testimonios recogidos enPuerto Maldonado, también se refieren a esta realidad y una de ellas es la siguiente:

En el Hospital, los Niños de cada tres que ingresan mueren dos y uno queda vivo, pero aveces mueren los tres. Y quienes son? son los hijos de los mineros. Estos niños nacen anémicos por la debilidad del organismo, que ya lo heredan de sus padres (versión de un trabajador minero en Puerto Maldonado recogido el 2-3-83), el fallecimiento de niños es mayor, ya que muchos de los hijos de los mineros notienen oportunidad de llegar al hospital o a los centros de salud.

En Puerto Maldonado, de cada tres niños que ingresan al hospital, dos mueren.

2.2.4. EDUCACION

Según datos del Ministerio de Educación el 75% de profesores son de tercera categoría, lo que vendría a ser el primer nivel magisterial, Por las caracte - rísticas del departamento, la población escolar se halla sumamente dispersa.

El año 1977 el índice de analfabetos era 22.5% esto quiere decir que de cada 100 personas 23 perso- nas no saben leer ni escribir; por los problemas que tiene este departamento debe haber aumentado, sobre todo por la migración constante en la sierra a los lavaderos de oro.

La actual zona fronteriza o las poblaciones que están al margen de la frontera con los otros pai ses de Brasil y Bolivia están expuestas a la penetra-

ción ideológica, es decir son influenciados con sus formas de vida, de tal manera que pierden su identidad nacional y regional, por ejemplo este fenómeno se reafirma con los testimonios recolectados en Puerto Maldonado con fecha 3-3-83 y una de ellas es la siguiente: "En Puerto Maldonado todos ven programas de televisión a color de Venezuela y Argentina, como en las mañanas cada programa de T.V. comienza con el Himno Nacional por ejemplo de Venezuela los niños de Puerto Maldonado ya habían aprendido el Himno de Venezuela. Por lo que ahora seguramente por reclamos del Perú este himno lo pasan sin sonido es decir muda. Los niños de Puerto Maldonado juegan Beisbol americano, esto es por la influencia de Venezuela, y ellos los venezolanos antes de comenzar su programa de transmisión MANDAN UN CARIÑOSO SALUDO A PUERTO MALDONADO POR LA SINTONIA QUE LES PRESTA".

Después de esta breve descripción de las características del Departamento de Madre de Dios y su capital Puerto Maldonado retornaremos el fenómeno de la migración y sus mecanismos para lo cual ellos mismos nos relatarán sus experiencias.

2.3. UBICACION GEOGRAFICA Y ANALISIS SOCIO ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE CANCHIS

Sicuani es la capital de la Provincia de Canchis, se encuentra ubicada en la parte Sur del Departamento del Cusco. La provincia de Canchis tiene una extensión de 4,178 Km2. de superficie, el distrito y la ciudad se encuentra a una altitud media de 3,548 m.s.n.m. El Cusco está a 3,399 m.s.n.m.

La Provincia de Canchis está dividida en ocho distritos que son las siguientes: Sicuani, Combapata, Checacupe, Marangani, Pitumarca, Tinta, San Pedro y

San Pablo. El distrito de Sicuani tiene anexos y parcialidades o comunidades campesinas, las mismas que están situadas en las zonas Quechua y Puna.

El distrito de Sicuani limita por el Norte con el distrito de San Pablo, al Sur con el distrito de Maranganí; al Este con la Provincia de Carabaya (Departamento de Puno) y al Oeste con la Provincia de Canas.

En lo que respecta a la administración política, el poder ejecutivo de Canchis ejerce el Sub-Prefecto que reside en la Capital de la Provincia; y le colaboran en la administración un gobernador en los distritos y teniente gobernadores y auxiliares en las comunidades campesinas. Eclesiásticamente Sicuani es sede de la Prelatura y es el Mons. Albano Quinn Wilson su Obispo.

2.3.1. POBLACION

La provincia de Canchis, es una de las más pobladas del Departamento del Cusco, su centro urbano tiene una población de 20,000 habitantes (según información preliminar del último censo) (Revista Sur N° 50).

Las características principales de esta provincia son sus comunidades campesinas sumamente pobladas y organizadas en base a una unidad elemental que ellos llaman "Barrio".

Las consecuencias del crecimiento demográfico hacen que sus terrenos se parcelen; lo que podríamos llamarlo problema de atomización, para lo que no hay programa oficial que viabilice esta situación.

El gobierno, con la finalidad de absorber esta fuerza de trabajo como una forma de paliar el problema, a través del Ministerio de Agricultura están realizando trabajos de irrigación mediante convenios por ejemplo con Holanda, Plan Meris. Pero la falta de continuidad hace que este trabajo de tipo eventual, lo que podríamos considerar desde ya, una de las causales para que el campesinado salga expulsado de su tierra a los lavaderos de oro de Puerto Maldonado.

2.3.2. ASPECTO SOCIO-ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE CANCHIS

Canchis está perdiendo su actividad comercial en el espacio Sur-andino. Las provincias que la rodean como Canas y Espinar realizan su comercialización con Arequipa y Cusco directamente; pero fue en los años cincuenta, centro comercial de importancia, con proyectos de departamentalización, centro lanero de fibra de alpaca fundamentalmente; agregando a ello la producción de la fábrica Maranganí muy cotizado por sus productos de lana, tanto a nivel nacional como internacional, auspiciaron un desarrollo potencial en la zona de Canchis.

Pero hoy observamos que Sicuani no ofrece alternativas de trabajo ni tampoco incentivos a la inversión, las pocas tiendas de maquinaria pesada para el desarrollo del agro, han cerrado sus puertas, las demás tiendas ofrecen al público sólo artículos de consumo, artefactos eléctricos, televisores, radios, tocadiscos, ropas, víveres, licores, cumpliendo así su papel de intermediarios. Si bien existe un crecimiento urbano ello no es indicador de crecimiento industrial. Actualmente se menciona el proyecto del posible funcionamiento de una fábrica de cemento en Tinta, frente a lo que los miembros del CODEH-PA

cuestionan la apertura de esta fábrica porque alteraría la ecología de la zona; fuera así en vez de beneficiar a la comunidad, perjudicaría al sector campesino y urbano, lo mismo estaría ocurriendo con las pequeñas minas que existen al margen donde el lavado que hacen de los minerales desembocan al río Vilcano ta contaminando lo que genera graves consecuencias, sino es inmediato, a largo plazo. CODEH-PA considera que toda industria debe ir acompañado de un minucioso estudio ecológico a fin de proteger el equilibrio de la naturaleza en esta parte de la región.

Dentro del aspecto económico en la provincia de Canchis es sumamente significativo la existencia de la EMPRESA SAIAS MARANGANI (Empresa de Interés social en la que son socias once comunidades campesinas). Pero su existencia y producción, particularmente en lana de alpaca, atraviesa por una crisis porque el costo de sus productos están condicionados por el mercado internacional que fija precios por debajo de su valor real. En la entrega de título de propiedad realizada el 4-2-83 por parte del Ministerio de Agricultura el señor Isaac Mamani Díaz, presidente del campo de administración manifestó que en el año 1980 se produjo tan solamente un excedente de S/. 100,000.00 y en el año 1981 S/. 500,000.00 para las 11 comunidades, lo que no es lo esperado; esta situación indica que la SAIS MARANGANI no gravita en el desarrollo socio-económico de las comunidades de Maranganí y por ende en la Provincia de Canchis.

Otras comunidades campesinas realizan trabajos de artesanía, la de Chara en la fabricación de instrumentos de cuerda, Pampa Anza en la fabricación de tejas por la arcilla que ellos tienen en sus terrenos. Las Comunidades de Sullca y Ancocca de Maranganí explotan y producen yeso que son vendidas en Sicuani.

En el sector de Trapiche hay una mina de Arcilla apropiada para la fabricación de ladrillos pero tiene una producción irrgular.

La ciudad de Sicuani centro de existencia de Bancos, Ministerios y entidades públicas, autoridades públicas, clero, se traduce en un conjunto de poder político pero no trascienden un desarrollo significativo para la provincia de Canchis.

En el centro urbano un sector de la población se dedica a la peletería. Estos productos son muy cotizados tanto a nivel nacional como internacional.

2.3.3. SERVICIOS SOCIALES

La ciudad de Sicuani particularmente cuenta con entidades escolares que ahora son colegios debido a la nueva disposición del Ministerio de Educación; y estos son: Colegio Nacional Mateo Pumacahua, Colegio Inmaculada Concepción, Colegio Nacional Agropecuario cuyos alumnos son de estracción campesina, Colegio el Amauta, etc. También cuenta con un hospital que viene ampliándose y presta servicios a todo el sector de Canchis, pero la infraestructura que posee no se abastece para cicha población, por lo que es sumamente cuestionada la atención que ofrece y podemos considerar por experiencia de CODEH-PA cuando solicitó atención para la comunidad de Chara que tiene un alto índice de pobladores con enfermedades tropicales pro metieron realizar un diagnóstico, pero no se concretó; por lo que el Area de Salud tiene una imagen negativa para la población de Canchis.

Asimismo existe el SEGURO SOCIAL para atención a la población de Sicuani o sea de los trabajadores

asegurados, y ésta carece de médicos y especialistas para atender a la población.

Sicuani cuenta también con una Biblioteca Municipal que no cuenta con material adecuado para satisfacer la demanda del lector, cuenta con varios Clubs, casa de Cultura. La población escolar, urbana y del campo requiere con urgencia esta atención que debe ser solucionado en el menor plazo posible.

2.4. DIFERENCIACION DE CLIMA Y ESQUEMAS DE TRABAJO EN LOS MEDIOS CANCHIS Y MADRE DE DIOS

Se puede afirmar que tanto en el aspecto climático y ecológico, ambas regiones son totalmente contradictorias.

El habitante que está adaptado a un clima frígido y templado y que migra a la selva a trabajar en los lavaderos de oro, sin un período de aclimatación es bastante castigado por el clima agresivo de calor, alta humedad, generando enfermedades propias de la región y a esto se suma las malas condiciones de trabajo y trato, desventajas sociales en la parte laboral en la que los beneficios sociales no funcionan por el tipo de contratos fraudulentos.

El campesino migra con un esquema comunal de trabajo en las minas de oro tiene que adaptarse a un trabajo de tipo individual para sobrevivir. El compañerismo, o integración de grupo de trabajadores es prohibido por la parte patronal, por cuanto atenta sus intereses económicos, y es rápidamente desintegrada mandándolos a los trabajadores a otros campamentos.

El estar alejados de su familia, los migrantes

rompen la estructura familiar y no es tomado en cuen ta en la selva por el patrón. El peón es un objetõ de trabajo y en los lavaderos de oro todavía existe la relación social de trabajo del sistema esclavista. En cambio en la sierra cuando se trabaja entre campe sinos en la comunidad existe la hospitalidad, la valoración de la amistad, la interrelación de grupo, lo cual no existe en los lavaderos de oro de Puerto Maldonado.

2.5. DIFERENCIA DE TIPO DE ALIMENTACION

En la sierra, la alimentación es a base de carne de ovejas, ovinos, auquénidos (alpaca, llama), aves, huevos, conejos, leche, quesos, complementándose con verduras, papa, ollucos, chuño, quinua, trigo, cebada, habas, etc.

En cambio en la selva según versión de los propios trabajadores que tuvieron esta experiencia es a base de bagaso, chaquepa, plátano frito, fideos, arroz, la sopa lo hacen con manteca a falta de carne.

En resumen difiere la dieta en estas dos regiones, generando así enfermedades estomacales, como la diarrea, parasitosis, anemia, que debilita rápidamente al organismo del trabajador, y ellos mismos afirman que es: "COMIDA PARA CHANCHOS LO QUE DAN EN LA MONTAÑA". En el desayuno dan té o café con una taza de mote y pocas veces kuaquer con leche. Asimismo afirman que la "montaña" es zona mineralizada y que por esta causa carecen los diferentes productos de consumo, casi toda la alimentación lo traen de otros departamentos elevando su costo lejos del alcance económico de sus salarios.

2.6. DIFERENCIA EN TIPOS DE VIVIENDA

La vivienda es un término que está fuera de la realidad; los contratistas para recolectar trabajadores manifiestan "Vivienda gratis"; pero en las zonas de trabajo son las viviendas simples campamentos forrados con techo de plástico y muchos tienen que dormir a la interperie sin protección; por lo que los zancudos y los murciélagos le succionan la sangre a falta de los mosquiteros.

En cambio en la sierra se entiende, una casa construida, cubierta con pajas o tejas con una estructura consistente para la protección de las inclemencias del tiempo. Además de la cobertura que dá ofrece seguridad personal para toda la familia.

——— o ———

CAPITULO III

PROCESO DE MIGRACION DEL CAMPESINADO DE LAS COMUNIDADES DE SICUANI HACIA LOS LAVADEROS DE ORO

3.1. LUGAR DE ORIGEN

Las familias campesinas son integradas a su medio ambiente físico y social, o están en proceso de integración, es decir hay un ajuste dinámico de su personalidad a este medio.

Nació en este lugar, ama sus costumbres, música, tiene sus creencias y valores, como el trabajo comunal, faenas, ayni; les une la tierra por lo que es la fuente de su trabajo, hay una relación de reciprocidad con la "Pacha Mama", "los Apus", "las Apachetas", los "Huamanis", etc. Hablan el quechua como idioma predominante y ésta expresa con más originalidad sus vivencias. También tienen sus prejuicios hacia la cultura occidental, sin embargo algunos valores son aceptados y llegan a ser incorporados como parte de sus vivencias (caso de la Religión), produciendo así una simbiosis que al final expresan ambos valores. Todas estas concepciones forman el mundo interno del campesino, con los cuales interactúa constantemente, en su realidad. Hasta que llegado el momento de su migración, el campesino, futuro peón, se traslada "NO SOLO FISICAMENTE SINO CON TODA ESTA CARGA DE VALORES COMO PARTE DE SU IDENTIDAD PERSONAL".

3.2. CAUSAS DE LA MIGRACION

3.2.1. FACTOR ECONOMICO

Diversos autores señalan probadamente, que la familia campesina es eficiente en cuanto al aprove - chamiento y formas de producción de sus chacras y ganado, pero es pobre en cuanto a sus recursos tecnológicos, insumos, irrigación, etc.

Tienen una economía con sus propias leyes internas y dinámicamente interrelacionadas a una economía dependiente "QUE FIJA EL PRECIO DE LOS BIENES DE PRODUCCION EN EL MERCADO" lo que empobrece o pauperiza al campesino, con tendencia hacia su liquidación.

Si bien, existe este excedente de mano de obra campesina, que podría utilizarlas en beneficio propio, esto es imposible, por falta de recursos materiales, el alto costo de los insumos, la total dependencia del cultivo de sus chacras al régimen de lluvias, o su caida a destiempo como lo que ocurre en estos momentos en la provincia de Canchis, la sequía en Puno, la inclemencia de las granizadas por ejemplo en Hercca en las alturas de Yanahoca, han desvastado los cultivos de altura como la cebada, estos problemas de la naturaleza se agregan a otras como las enfermedades, plagas, pestes y abigeato, y la política del Banco Agrario fija altas tasas de intereses que no son alternativas para el campesinado; muchos campesinos que consiguieron créditos no podrán cubrir - los por la baja producción de sus chacras. A ello habrá que agregar también los gastos que realizan los campesinos en juicios por la tenencia de tierras que absorbe gran cantidad de su tiempo y el consi - guiente gasto económico. Son estos los factores que originan la migración del campesino.

3.2.2. FACTORES SOCIALES

En las comunidades campesinas se observa la influencia de los medios de comunicación que genera razgos egoistas con necesidades artificiales,son efecto de la publicidad para incrementar el sistema de consumo; orientando así su economía hacia bienes que no son vitales para su existencia, por ejemplo la compra de T.V., reloj, tocadiscos, quedando marginados los problemas de educación, que son deficientes especialmente por el tipo de programa que no responde a su realidad ni a sus necesidades. Aparte,el problema del lenguaje en la educación es otro factor discriminante; la mayoría de la población escolar en las comunidades campesinas hablan quechua, pero los sistemas de aprendizaje están hechos en el idioma español con estímulos ajenos a su propia realidad.

Los programas de investigación a nivel del Ministerio de Educación deben fijar alternativas concretas frente a este grave problema; por ejemplo en el departamento de Puno hay trabajos de investigación sobre el problema bilingüe, Quechua, Español y Aymara,Español. Programas propicios para su mejor aprendizaje, desarrollo intelectual en función de su comunidad.

También en las Comunidades campesinas se observa problemas delictivos, homicidios, alcoholismo,coquismo; su persistencia y tendencia al aumento se debe a un deterioro del sistema de su estructura social, económico y político.

Pero también hemos observado en las comunidades aspectos positivos como su sistema de organización comunal, los trabajos de faenas, el ayni, minka. Otro signo positivo es, que los jóvenes campesinos ocupan cargos directivos y estos están cuestionando

los problemas sociales y económicos del campo.

Esta forma de trabajo de los campesinos, es posible trazar hacia la zona de colonización o de trabajos en los lavaderos de oro, como un medio de defensa de esta clase social marginada por el sistema. Ellos en sus encuestas manifiestan "que se ven obligados a salir de sus tierras por que necesitan plata para comprar, construir sus casas,vestidos,para sus hijos, educación y alimentación," etc.

3.2.3. FACTOR PERSONAL (PSICOLOGICO)

La psicología de la autorealización considera que, toda persona, toda sociedad, busca autorealizarse de alguna manera; en este proceso los obstáculos, son diversos, (alto interés Bancario, falta de trabajo alternativo), que crean desajustes o desequilibrio, produciéndose una paulatina ruptura con su medio ambiente social que ya no logra satisfacer sus necesidades más elementales. El campesino como ser social no puede autorealizarse, esto causa necesariamente la expulsión de su lugar de origen hacia otros lugares o centros de trabajos con la finalidad de compensar su desequilibrio económico.

Este alejamiento de su lugar de origen, implica ausencia en su nucleo familiar, el afecto que existe en ello con su esposa, sus hijos, son factores importantes para su "ajuste" en otro lugar de recepción ; también es importante señalar lo que pasa con el adolescente campesino, ellos son elementos de apoyo de producción agrícola, pero como ello no implica remuneración, busca independizarse del control de sus padres, busca la autonomía de asumir nuevos roles para lo cual se ve obligado a migrar hacia las grandes ciudades de la costa, como Lima, Arequipa, Trujillo,

etc., en la sierra a los centros más poblados y un porcentaje de ellos migrarán hacia los lavaderos de oro de Puerto Maldonado.

Esta actitud del adolescente, que va ha reali - zar este tipo de trabajo, tendrá una buena ocasión de probarse así "mismo" en los lavaderos de oro de Puerto Maldonado. Estos lugares tan solamente conoce por información de sus compañeros o familiares que han tenido este tipo de experiencia de trabajo,y en las versiones que dan, no siempre aceptan sus fracasos; estas personas se proyectan siempre en un marco de éxito; lo cual contagia al oyente, predisponiéndo le un ánimo de migración hacia estos lugares auríferos de la "montaña".

Pero el Sock en su primera impresión lo recibe en el lugar de trabajo, comprendiendo que su autorealización estará mucho más alejada, ya que el medio no corresponde a sus espectativas, por lo tanto, los desequilibrios que sucede en las familias campesinas, adultos y jóvenes, no son tarea fácil de solucionarlos, sino que esta situación es más compleja, lo que trataremos de desarrollar en los capítulos siguien - tes.

3.3. ACTITUD DEL MIGRANTE

3.3.1. FACTOR ECONOMICO

La selva de Puerto Maldonado es la cara opuesta de la sierra, la imagen es el verdor permanente en todo el tiempo, la abundancia de su vegetación, sus formas de vidas exóticas y en las orillas de los ríos y los montes están enterrados gran cantidad de oro. Estas imágenes del departamento de Madre de Dios

nos hace pensar que es uno de los lugares más ricos de nuestro país.

El hecho concreto es que para esta zona hay un flujo migratorio, constante de campesinos, alimentado también por el bombardeo constante de los medios de comunicación, solicitando trabajadores para los LAVADEROS DE ORO, así como, se observa en las fachadas de los hoteles, leyendas para este tipo de contrato, también en las parabrisas de los camiones, solicitando peones; y los días domingos trasladan su carga humana "enganchada". Toda persona puede observar en el paradero de Manuel Prado a estos camiones. Fácil es lograr ser contratado, lo único que piden como garantía ya sea en contrata escrita o sin contrata es la Libreta Electoral y a cambio de ella le otorgan un adelanto de 15,000.00 a 20,000.00 soles oro, lo cual simplifica el trámite engorroso de cualquier centro de trabajo urbano.

Se agrega a ello buenos salarios diarios de S/ 2,500.00 para peones y 40,000.00 soles oro mensuales para cocineras, con desayuno, almuerzo, comida gratis, pasajes de ida y vuelta gratis, la vivienda es gratis también, (los cuales son simples campamentos, forrados con plásticos sin ninguna cobertura), además se ofrecen medicinas, cuando hay accidentes de trabajo, afirman que "ALLA SE PASA BUENA VIDA Y QUE ES BUENO EL PATRON, Y ALLI EN LOS LAVADEROS, TIENE OTRO JEFE QUE SE ENCARGA DE HACER TRABAJAR" (hotel Estrella Sicuani). En estos centros de trabajo también se da buena chicha. Por lo tanto todo saldrá bien, el futuro peón se siente halagado por tanta atención, el oro es dinero y cuesta. Como no tiene en qué gastar mucho considera que va ha regresar con un buen ahorro, esta es una oportunidad que no se puede desperdiciar y que hay que aprovecharla. Además el patrón o contratista le propone que si él

quiere puede buscar oro por su cuenta. (CHICHBQUBAR) "El viaje es corto por ejemplo un día y medio para Mazuco pero eso si TIENE QUE CUMPLIR LOS NOVENTA DIAS DE TRABAJO" estas son las condiciones y formas sutiles de captura para estas zonas de trabajo.

3.3.2. FACTOR SOCIAL

Al estar asegurado el éxito económico hipotéticamente, se agrega a ello que su adaptación o ajuste será buena. Allá se encontrará con paisanos de su misma identidad cultural, de su lugar de origen como dijo el contratista "allá se pasa buena vida". Además en estos lugares se sentirá liberado de las presiones familiares, comunales y judiciales si es que ha tenido problemas a este nivel, o si es omiso al servicio militar obligatorio.

Por lo tanto el dinero que conseguirá va ha solucionar múltiples problemas y se refuerza la conducta migratoria.

3.3.3. FACTOR PERSONAL (PSICOLOGICO)

Por las razones expuestas y fundamentadas tenemos a una persona potencialmente motivada, listo para salir expulsada de su tierra, con proyecciones de volverse rico; "quizá logre encontrar aquella ciudad perdida de oro que nos contaron en nuestras clases de historia, el PAITITE o EL DORADO.

"Todo es posible mientras se tiene juventud, fuerza y salud. Requisito indispensable para estos centros de trabajo como son los lavaderos de oro". Además se tendrá la oportunidad de madurar y probar su hombría en un mundo donde manda la "LEY DEL MAS

FUERTE", las aventuras que le han sucedido. Tendrá un público que admire sus experiencias (hazañas) así como él ha sido impactado por las informaciones de familiares y amigos de la comunidad. Para este trabajo no se requiere mayor grado de instrucción, conque tenga 1 ó 2 es suficiente y si es analfabeto mucho mejor para el enganchador por lo tanto el sujeto que va migrar a los lavaderos de oro, es una persona sana orgánicamente, con una personalidad estructurada de acuerdo a la cultura andina, pero hay que ver como regresan.

3.4. LUGAR DE RECEPCION, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, ZONAS AURIFERAS

El recorrido del migrante es por carretera hacia las zonas auríferas en su mayoría, (otros lo hacen por avión) muchas ideas acuden a su mente, aquella actitud de victoria en el momento de salir de su tierra, entra en duda, a medida que aumenta la distancia de su lugar de origen.

Se da cuenta que el trato amable del contratista que le ofreció tantas cosas en el momento del enganche se endurece, muchos migrantes tendrán que soportar en el camino hacia los lavaderos de oro hambre, porque el contratista que dijo llamarse patrón ya no desea gastar en los viáticos que le ofrecieron gratis, "si esto es así entonces cómo será en la zona de trabajo". Testimonio de un comunero de Pampa Anza.

Se da cuenta también que es despreciado por su estracción campesina y es marginado comprendiendo así que el esclavismo todavía no ha desaparecido en nuestro país. "El Contratista" o "Enganchador", como se le quiera llamar, es genuino amo. Porque cuando

manifestó "que allá tiene otro que se encarga de hacer trabajar", se sobre entiende que el peón será transferido o vendido a otro patrón sin que él se entere. El enganchador habrá cumplido así el papel de carnicero, que ha venido a estas comunidades de Sicuani a comprar ganado y allá en "monte" adentro, harán carnicería del peón campesino. Cuando le increparon su conducta, ya aquí en Sicuani, los comuneros que sufrieron esta explotación "el enganchador" contestó "QUE VOY HACER SI ASI ES MI TRABAJO". (Testimonio relatado de un Comunero de Totorani Hercca). Este cambio de relaciones influye necesariamente en el estado anímico del campesino, ya que es quizás la primera vez que se siente verdaderamente obligado a hacer algo que al inicio aceptó voluntariamente a medida que va llegando al destino en 4 a 6 días de viaje se dá cuenta que el cambio ambiental es brusco en todo sentido. Muchas personas del campo han manifestado que antes de llegar a la "montaña" ya estaban muy enfermos. Esta situación nos indica que el proceso de adaptación ambiental es sumamente difícil en los primeros días, a ello agregamos el trato inhumano en el trabajo. "Se observa inmensos ríos, parece que llevaran tierras coloradas en sus aguas, son inmensos, y se pregunta el campesino: si me caigo, que pasa, no se nadar,en la sierra no necesitamos saber nadar para poder vivir. (Testimonios).

"La ropa de lana lo incomoda, le hace sudar mucho, tiene la necesidad de ponerse ropas ligeras,pero a él no le advirtieron de esta nueva situación cuando lo contrataron, en concreto no le informaron." (Testimonio relatado por el jefe de laboratorio del Hospital Base Santa Rosa de Puerto Maldonado).

Observa árboles y más árboles, son espesas y no hay ningún espacio para caminar. "Cómo hará la gente para caminar por el monte?". De vez en cuando se ob-

serva trochas fangozas y casas elevadas a una cierta altura de unos 50 cms. a 80 cms.

Observa niños que andan semidesnudos, no se ve chacras sembradas y se pregunta,cómo vive la gente aquí, en su tierra se trabaja la agricultura, en fin seguramente se va a alimentar en el "monte" de car - nes de mono, loros, "chanchos del monte".

"¡Caramba esto había sido la montaña!" pero fal ta lo peor, el trabajo en los lavaderos de oro; para ello nos basaremos en los resultados de las encues - tas realizadas en las comunidades de Sicuani y para- lelo a ello presentaremos los testimonios de los tra bajadores campesinos que han sido explotados en es - tas zonas.

—— o ——

CAPITULO IV

ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN LAS COMUNIDADES DE SICUANI

Las encuestas se hicieron a campesinos que migraron a Madre de Dios y antes del análisis presentaremos tres testimonios del personal del Area Hospitalaria de Puerto Maldonado. Ellos dicen así con respecto a este problema de migración del campesino:

"El hecho que pagan salarios aparentemente altos por ejemplo S/ 2,500.00 con comida diaria, es uno de los atractivos para el campesinado con el cualson contratados o enganchados. Y una vez que se acostumbran aquí es difícil que se acostumbren en sus tierras. Por eso cuando les preguntó ¿a qué has regresado a enfermarte? - ellos me contestan, "he regresado aquí, porque ya no me acostumbro allá en mi tierra". (Dr. Hugo Valdivieso Yabar. Fecha 2-3-83).

"Una vez que pasan la barrera de ambientaciónes tas personas ya no se acostumbran allá en su tierra. Generalmente vienen enganchados por tres meses y como algunos se acostumbran siempre regresan aquí; será porque se acostumbran al agua agradable para bañarse en los ríos.

Aquí en los montes hay un medio hostil por los bichos que producen heridas como las chapetonadas;en el monte se agusana uno, por ejemplo estando en Huay

petuhuay una persona tenía una herida en la oreja, luego a los tres meses de examinarlo la herida se había infectado gravemente, tuvimos que operarlo haciéndole un corte y encontramos no huevos, sino gusanos. Eso mismo pasa con cualquier herida en el monte". (Personal Area Hospitalaria de Puerto Maldonado fecha 2-3-83).

"A estas personas que vienen de la sierra enganchados, a veces el patrón no les paga; los abandonan a su suerte cuando se enferman y aquí en el Hospital si es que llegan se mueren. Nosotros somos los enterradores a pesar que hay una beneficencia; pero ésta no cumple su función para lo que fue creado. Entonces tenemos que hacer un hueco para poder darle sepultura". (Testimonio Personal Area Hospitalaria de Puerto Maldonado).

Los patrones están obligados a aportar el seguro social el 6% y el 3% lo da el peón, es decir le descuentan para este beneficio, pero sucede que antes que cumpla los tres meses lo despiden de puro macho, y hasta los matan aveces, luego lo hechan al río. (a esto lo llaman los descolgados)". (Personal del Area Hospitalaria de Puerto Maldonado).

Estos testimonios reflejan parte de la realidad del departamento de Madre de Dios en cuanto a su salud y ambientación. Esta región tiene sus enfermedades propias, como las endémicas, la fiebre amarilla, la persona que adquiere esta enfermedad dura pocos días.

El siguiente es un Testimonio de un Minero de la Playa Paitite de Puerto Maldonado sobre los Menores de edad:

"El trabajo de los menores de edad es cosa co-

mún. El problema es cuando caen en manos de un patrón malo que lo hace trabajar igualito que a un adulto; estos menores mismos se ofrecen para trabajar en los lavaderos. Ya no llama la atención por este tipo de explotación a menores. Algunos de ellos, al madurar y regresar a sus tierras van con dinero y contagian a los demás muchachos originando que ven - gan a trabajar a los lavaderos de oro, otro grupo de muchachos al madurar en edad, tienen sus propias playas donde trabajan."

Ahora bien, nos referiremos a los resultados de las encuestas con cuadros estadísticos, que darán a luz el promedio de edad de los campesinos que migran hacia estas zonas; así como también su ocupación, las causas que han motivado su viaje, las experiencias vividas en estos centros de trabajo y sobre todo, del trato que han recibido de los patrones o de sus propios familiares que los han llevado a trabajar.

4.1. MUESTRA POBLACIONAL

La muestra de la población es 93 encuestados que representan a las comunidades campesinas de Si - cuani, como son:

Qehuar, Pampa Anza, Lari, Huisccachani, Senca Chectuyoc, Checacupe, Pitumarca, Chara, Sunchuchumo, Pampa Calasaya, Huitaca, Totorani, Herrca, Puma Orcco, Huatabamba.

Las mencionadas comunidades han asumido una actitud de apertura para CODEH-PA; para poder llevar a cabo la presente investigación:

1.-	Kehuar	18.5 %
2.-	Pampa Anza	13.8 %
3.-	Lari.....	3.0 %
4.-	Huiscachani	10.8 %
5.-	Senca Chectuyoc	3.0 %
6.-	Checacupe y Pitumarca	12.4 %
7.-	Chara	9.2 %
8.-	Sumchuchumo	12.4 %
9.-	Pampa Calazaya	1.5 %
10.-	Hitaca	12.4 %
11.-	Totorani Herca	7.7 %
12.-	Puma Orcco	1.5 %
		100.0 %

Edad de los migrantes en porcentajes:

De los 100 % encuestados en cuanto a edad, el resultado en promedio es de 28 años, y un 73.2% de personas viajan entre los 15 y los 29 años.

En cuanto a las características demográficas de los migrantes, el hallazgo más consistente, se refiere a la edad joven de los mismos; las tasas de migración más alta se encuentra entre los 15 y los 29 años. Adicionalmente se comprueba que la composición por edad del flujo está en función de la distancia y la motivación al migrar, así tenemos que a mayor distancia, los migrantes son sobre todo adultos jóvenes, en tanto que a distancias cortas, la selectividad respecto a la edad es menor. (6)

---

(6): Aramburu; Carlos E.: "Migración Interna en el Perú, Perspectivas Teóricas y Metodológicas". Ed. INANDEP - Lima, 1981.

4.2. INSTRUCCION (EN PORCENTAJES)

Analfabetos	7.2 %
Primaria	62.4 %
Secundaria	29.0 %
Superior	1.4 %
	100.0 %

El cuadro de instrucción, nos indica que el 62.4 % de los migrantes tienen instrucción primaria, es un dato significativo. Una explicación por que van los más instruídos a los lavaderos de oro, se halla en los estudios realizados sobre el problema de Migración que coinciden con nuestros datos con un margen de fluctuación en edad de uno a dos años. Asimismo, ellos consideran que, en un proceso de migración de sus tierras son las siguientes razones:

"... la educación es la que presenta el patrón de mayor consistencia; así numerosos estudios coinciden en la afirmación general QUE LA POBLACION MIGRANTE PRESENTA MAYORES NIVELES EDUCATIVOS QUE LA NO MIGRANTE DEL LUGAR DE ORIGEN Y NIVELES INFERIORES A LOS DE LA POBLACION NO MIGRANTE DEL LUGAR DE LLEGADA (ONB 1974; Martínez, 1973).

Sin embargo tan gruesas afirmaciones debe ser precisada, pues se comprobaba que el nivel educativo de los migrantes estaba en función del grado de urbanización del blanco (a mayor urbanización mayor selectividad positiva del migrante respecto a su nivel educativo). Por el contrario en los flujos rural-rurales, no se apreciaban diferencias significativas entre los niveles educativos de los migrantes respecto a los no migrantes (ORDEPUNO 1980). Esta diferencia está referida a la mayor especialización y competitividad en los mercados de trabajo urbano frente a

los rurales". (7)

4.3. LUGARES, FORMAS Y MODALIDADES DE TRABAJO

4.3.1. LUGARES

En las zonas auríferas los lugares de trabajo son:

a).- En el lecho del río (playa).
b).- Fuera del lecho del río (Descargue), quiere decir en el "monte".
c).- Cabecera del río (Naciente de los ríos andinos, cordillera oriental).

4.3.2. FORMAS O MODALIDADES DE TRABAJOS

Las formas o modalidades de trabajos son:

a).- Canal
b).- Tolba caballete
c).- Rodada.

Luego en las minas se trabaja como:

- Peón
- Botador de cascajo
- Asentador
- Motorista
- Tolbero
- Motobombista

---

(7) Idem.

- Motosierra
- Acobero
- Capataz encargado

Realizamos un breve análisis de puesto en cada una de ellas, consideramos por ejemplo que las especialidades de Motorista, Motosierrista, Motobombista requiere personal que cumpla con las características de estos puestos, y lo más indicado son trabajadores con cierto grado de instrucción, para el manejo y reconocimiento de las herramientas. En resumen en la selva se requiere también mano de obra especializada en función de las mencionadas formas de trabajo.

El análisis de las encuestas también nos muestra que los migrantes con consecuencia como las del testimonio de un Padre de Familia en las que nos refiere el caso de su hijo adolescente que fue a trabajar a las minas de PuertoMaldonado (Testimonio de Martín Alata de la Comunidad de Lari, fecha 5-2-83): "Su hijo menor de 18 años de nombre MAXIMO ALATA CURO falleció en PUKIRI el 2 de enero del presente año víctima de la fiebre amarilla. El señor Alata se enteró mediante una simple nota con fecha del 08-1-83. Nos relata que su hijo Máximo había viajado en el mes de octubre del año pasado, animado por su vecino de apellido Huallpa, quién lo contrató verbalmente, pero en la zona de trabajo fue transferido a su nuevo patrón NICOLAS USCAMAYTA DE CANCAHUA.

El señor Alata se encuentra triste, sabe lo engorroso que son los juicios, más gastos económicos que ocasiona, y no hay un contrato escrito y si la hubiera por ejemplo firmado por un notario, no tendría el menor valor.

Su difunto hijo deja familia, su señora y un bebé de pocos meses de nacido. Antes de que viajara su

difunto hijo el contratista o enganchador había animado también para que su nuera viajara a trabajar como cocinera acompañando a su esposo Máximo, pero por su estado de embarazo no pudo viajar; de lo contrario hubiera sido una víctima más de las enfermedades, la mala alimentación, el exceso de trabajo y generalmente el mal trato que dan por estos lugares.

Esta situación nos indica que las comunidades están perdiendo mano de obra, jóvenes en un período, demasiado corto, (dos o tres meses de trabajo, sin que exista organizmo que ponga coto a este tipo de abuso y explotación.

4.4. IDIOMA (En porcentaje)

El 88.7 % de los campesinos que migran, hablan quechua y castellano, y un 11.3% hablan solamente quechua, este resultado refuerza al de mayor instrucción; por cuanto, el idioma español es relacionado con el grado de instrucción que registra en las encuestas.

El 11.3% que no han tenido pportunidad de asimilar cultura hablan quechua y probablemente son las personas analfabetas, y los que sufren mayor explotación en las zonas mineras; según testimonios de los mineros, "los enganchan mirando su cara, los llevan a las zonas más alejadas, o sea "monte" adentro, donde los trabajos son más duros y exigentes, el peón estará totalmente aislado y para poder defenderse debe saber hablar el español", "como dicen los mineros son humildes y abusan de su humildad".

4.5. MIGRANTES - OCUPACION

Esta información nos ha dado los siguientes re-

sultados:

- Agricultura	54.3 %	56.9 %
- Pastor	2.6 %	
- Comercio	9.5 %	43.1 %
- Artesanos	12.0 %	
- Obrero	19.0 %	
- Estudiantes	2.6 %	
	100.0 %	

Además de la ocupación habitual el campesinotiene otra adicional, como lo señala el cuadro. Los campesinos que se ocupan en comercio, artesanía, obrero, estudiantes, hacen un porcentaje de 43.1 %, y en lo agropecuario nos dá un porcentaje de 56.9 %.

Al respecto Carlos E. Aramburú nos dice lo siguiente: "en el Perú alrededor del 30 % de la población puede considerarse campesina, (unos 5 millones de personas) y cerca del 87 % de las explotaciones agropecuarias son menores de las 5 Has., configurándose la pequeña propiedad parcelaria como el rasgo más típico del paisaje agrario sobre todo en la región andina. Esta población campesina, concentrada en sus 3/4 partes en la sierra, enfrenta un medio ecológico sumamente variado y accidentado, habiendo generado a lo largo de milenios, una respuesta cultural de adaptación conocida como el acceso simultáneo a diversos pisos ecológicos (Murra, 1972). Esta estrategia de acceso a múltiples niveles económicos, así como su aversión al riesgo, configuran un patrón de actividades y cultivos sumamente diversificados (Figueroa , 1981). Así por ejemplo entre los campesinos de Puno (zona altiplánica), uno de cada tres familias tenían una ocupación adicional diferente a la agricultura, y entre los campesinos más pobres el 43% tenían 2 ó

más ocupaciones". (8)

En la presente investigación, el trabajo adicional, es de 43.1 %, y en el de Carlos E. Aramburú es de 43 %. Estos dos datos nos dá un grado de aproximación real.

Antes de tocar los datos de la Familia, deseamos aclarar lo siguiente: con relación al estado civil de los migrantes. Según la encuesta, el 58.0% de los que migran hacia los lavaderos tienen cuadros familiares como esposas e hijos, y tienen una responsabilidad paternal ya sea en una situación de casados o convivientes y un 42 % no tienen hijos y son solteros; por lo tanto consideramos que existe una mayor migración de las personas casadas.

4.6. DATOS DE LA FAMILIA: MUJER

La edad promedio de las esposas de los campesinos es de 32 años, lo cual es una edad relativamente joven y en cuanto a grado de instrucción tenemos el siguiente resultado:

4.6.1. INSTRUCCION

- Analfabetas	30.4 %
- Primaria	67.4 %
- Secundaria	2.2 %
- Superior	0.0 %
	100.0 %

---

(8) Idem.

El siguiente cuadro difiere en cuanto a grado de instrucción de los varones, observamos que hay mayor grado de instrucción de primaria en 5.0 %. Perō tienen mayor grado de analfabetismo que los varones, en ellos el porcentaje es 7.2 % de analfabetismo, y en las mujeres según el cuadro es 30.4 %; estos datos nos indican que las mujeres en el campo tienen poco acceso a la educación, este resultado es probablemente por que a las mujeres se les dá un valor de "minusválido". En las comunidades observamos muchachas de 14, 18, 20 años que se ocupan más en labores de pastoreo, descuidando sus estudios. La actitud del padre de familia campesino en el sentido de que le da mayor importancia a la hija mujer, requiere de un trabajo aparte que profundice este problema social.

4.6.2. OCUPACION

El 87.5 % de las mujeres en el campo, se dedican a las labores de casa, sólo el 10.4% tienen ocupación adicional, como las labores agrícolas.

4.7. NUMERO DE HIJOS DE CAMPESINOS MIGRANTES

N° de Hijos	N° de Padres	%
1	7	16.3
2	8	18.6
3	7	16.3
4	3	7.0
5	8	18.6
6	8	18.6
7	1	2.3
8	1	2.3
	43	100.0

El tamaño de las familias campesinas son de un promedio de 4.5 % hijos por familia, lo cual, más el papá y la mamá daría un promedio de 6.5% miembrospor familia en las comunidades campesinas de Sicuani.

El gasto económico de consumo que ocasiona este cuadro familiar, es indudablemente un factor principal en la migración. Ellos nos han referido lo siguiente: "van, porque la plata no les alcanza para mantener a su familia, ya que los hijos van a la escuela y necesitan para comprar zapatos, cuadernos, y además no tienen mucha chacra y se ven obligados a emigrar, en Sicuani no hay trabajo y si lo hay pagan muy poco".

La mujer campesina también migra hacia los lavaderos contratadas como cocineras, y el presente testimonio de una menor de edad campesina, huérfana, de las comunidades de Sicuani, nos plantea el problema: (Recogido el 3-3-83).

La menor refiere que se quedó huérfana a los 6 años de padre y madre, sus tías la entregaron a una señora de Urubamba, estando en esa hasta los 16 años. La señora la maltrataba y no le pagaba, además no le mandaba a la escuela por lo tanto no sabe leer ni escribir; por consejos de las vecinas se fugó al Cusco.

La menor dice así:

"Yo estaba sentada en la puerta de la Iglesia de San Pedro de Cusco y se me acercó una señora ofreciéndome trabajo de cocinera en Puerto Maldonado, me ofreció pagar S/. 45,000.00 mensuales. Después me llevó a su casa y al tercer día junto con otras 7 personas me llevaron a Puerto Maldonado. Viajamos con 6 días y 6 noches. Llegamos a Laberinto y de allí nos llevaron por canoa hasta FORTUNACHAYOC, viajamos con

la misma señora. De allí en una hora llegamos al campamento, allí trabajaban como 35 personas. Apenas yo llegué la cocinera que trabajaba se fue; tenía que levantarme a las 3 de la mañana para hacer el desayuno, luego hacía el recado para el almuerzo, que tenía que estar para las 12 del medio día, después de hacer el lavado de las cosas del almuerzo inmediatamente preparaba el recado para la cena que tenía que estar para las 5 de la tarde, luego de lavar las cosas, hago el recado para el día siguiente. Yo duermo a las 12 de la noche y a las 3 de la mañana teníaque levantarme otra vez para hacer el desayuno con mote, para el segundo hago frijol con arroz. El patrón mismo controlaba el trabajo, no se cuanto ganaban los hombres.

Allá otros se enferman, yo misma me enfermé a los dos meses mis manos y mis pies se hincharon por la picadura de las moscas, me dio chapetonada, el dueño me llevó a la posta médica de Puerto Maldonado.

En FORTUNACHAYOC me asustaron las serpientes, me dio miedo, pero tenía que quedarme para cumplir la contrata. Cuando yo estaba allá uno murió y lo llevaron al monte para enterrarlo, creo que le dio chucho (paludismo o fiebre amarilla), temblando murió, tenía 45 años, se llamaba TOMAS ROMERO HUAMAN, era de Calca, en el monte lo entierran así no más.

Para el almuerzo tenía que poner 4 papas y para la comida también 4 papas, eran grandes, tenía que hacer alcanzar si no el dueño me descontaba. Cuando el patrón tiene su panadería y los peones no le consumen mucho, bajan a sabiendas la ración y por el hambre los peones tienen que endeudarse más, por que se ven obligados a comprar a precios altos.

EL DUEÑO ME DABA PASTILLAS QUE TENIA QUE TOMAR

TODOS LOS DIAS PARA NO ENFERMARME, NO SE EL NOMBRE - DE ESTAS PASTILLAS". (Eran pastillas anticonceptivas). Pero yo ya no quiero regresar, aquí tengo mis cha - cras, en eso vamos a trabajar, mi familia me ha di- cho que nos va a dar nuestra parte, en mis chacras - voy a trabajar".

Las mujeres en la montaña son doblemente explo- tadas, ellas no tienen descanso ni los días domingos, todos los días trabajan cocinando. Los enganchadores buscan de preferencia a muchachas campesinas jóvenes; y si son analfabetas mucho mejor, en la selva las explotan en el trabajo y en el lado humano de su inte gridad personal, como dicen los peones campesinos que van a estos sitios de trabajo: "LA MUJER QUE VA A LA MONTAÑA ESTA JODIDA". Dando a entender que el patrón aparte de explotarlas, las prostituye, de todo ello hacen negocio.

— o —

CAPITULO V

CAUSA U ORIGEN DE LA MIGRACION DEL CAMPESINO DE LAS COMUNIDADES DE SICUANI

Teniendo como base las encuestas encontramos los siguientes resultados:

ORIGEN - MIGRACION:

- Falta de recursos económicos	48.0 %
- Por problemas familiares	8.4 %
- Por falta de trabajo	37.0 %
- Por conocer	13.6 %
	100.0 %

Desde hace varias décadas es un hecho bien establecido que el éxodo rural en los países subdesarrollados tienen como causa fundamental al estancamiento en la estructura agraria. (Singer, 1974). En las zonas rurales, los factores de estancamiento resultan tanto de la expansión histórica del latifundio, como de la incapacidad de los productores parcelarios para elevar la productividad de sus recursos lo que aunado a un reciente y violento proceso de crecimiento demográfico, se ha traducido en una mayor presión sobre recursos pobres y escasos. Así mismo, el carácter centralista de la economía dependiente y su alta concentración, han incrementado las disparidades entre el campo y la urbe. Este proceso

CAPITULO V

CAUSA U ORIGEN DE LA MIGRACION DEL CAMPESINO DE LAS COMUNIDADES DE SICUANI

Teniendo como base las encuestas encontramos los siguientes resultados:

ORIGEN - MIGRACION:

- Falta de recursos económicos	48.0 %
- Por problemas familiares	8.4 %
- Por falta de trabajo	37.0 %
- Por conocer	13.6 %
	100.0 %

Desde hace varias décadas es un hecho bien establecido que el éxodo rural en los países subdesarrollados tienen como causa fundamental al estancamiento en la estructura agraria. (Singer, 1974). En las zonas rurales, los factores de estancamiento resultan tanto de la expansión histórica del latifundio, como de la incapacidad de los productores parcelarios para elevar la productividad de sus recursos lo que aunado a un reciente y violento proceso de crecimiento demográfico, se ha traducido en una mayor presión sobre recursos pobres y escasos. Así mismo, el carácter centralista de la economía dependiente y su alta concentración, han incrementado las disparidades entre el campo y la urbe. Este proceso

de desarrollo capitalista, desigual y combinado con formas tradicionales, es el telón de fondo sobre el que discurre el proceso de las migraciones internas. Este proceso ha sido enfocado habitualmente desde el punto de vista urbano, esto es desde el centro receptor, discutiéndose los efectos negativos de la rápida y desordenada urbanización, la tugurización y la aparición de "barriadas", "favelas" o "villas miseria", el incremento del desempleo y el sub-empleo urbano, y derivaciones socio-culturales como la desadaptación, delincuencia, promiscuidad, etc. Sin suscribir muchas de estas apreciaciones, no abordaremos aquí su discusión pues nuestro interés en este trabajo, es enfocar el proceso de las migraciones internas desde la perspectiva del campo, esto es desde el lugar de salida, y más concretamente desde el análisis de la economía campesina y sus estrategias de vida ante el creciente embate del capitalismo. (Carlos B. Aramburú, 1981).

Los campesinos de Sicuani, ellos manifestaron que viajan por que la plata no les alcanza y sus chacras no producen lo suficiente, además no hay trabajo en las ciudades cercanas a su comunidad.

Consideramos que el flujo migratorio este año en las comunidades, hacia los centros de trabajo, será con más incidencia, en especial hacia los lavaderos de oro de Puerto Maldonado, por las espectativas que genera el sueldo que pagan, aparentemente buenas, para el campesinado.

"En la comunidad de Ccolliri al igual que el resto de las comunidades de las provincias altas, las ciudades mantiene su presión sobre ellos, originando que el costo de sus productos estén por debajo de su valor real; por ejemplo, para vender un ganado de regular peso normalmente tiene que madurar dos años, du-

rante este tiempo el pastor ha trabajado 365 días al año, y en dos años son 730 días, multiplicados por un salario de 2,000.00 soles diarios saldría 1'460,000 soles. Aparte del forraje y los pastos para su mantenimiento. Sin embargo en las ferias ganaderas su costo aproximado es de S/ 250,000.00 por una vaca, por lo cual, SE MANTIENE LA TESIS, DE QUE LOS CAMPESINOS SUBSIDIAN A LAS GRANDES CIUDADES Y ELLOS NO RECIBEN NINGUNA COMPENSACION AL RESPECTO".

"Además los campesinos de Ccolliri están afrontando gastos en la construcción de su escuela de reciente creación (C. E. 56422) y van ha construir su carretera a Yanaoca en el transcurso de las próximas semanas para traer materiales para el Centro Educativo, y paraleloa a ello, tienen que cosechar sus pocos productos como la cebada en lo cual están súmamente atrasados ya que además tienen que cumplir trabajos o faenas a nivel del Consejo de Administración. Toda esta situación está generando una descapitalización mucho más violenta de lo que afirman algunos estudiosos".

"La alimentación del niño campesino es bajo de calorías, su alimentación es a base de albúminas diariamente, generando problemas serios en cuanto a capacidad de atención, retención y aprendizaje, para ello cualquier profesor de las comunidades puede reforzar esta apreciación. Por ejemplo a un niño de 8 años se le muestra una lámina donde están dibujadas frutas, en ella resalta el plátano y se le pregunta qué fruta es, o como se llama esta fruta?, el niño desconoce totalmente esta fruta. En las comunidades, mucho más altas, el niño campesino no tiene ni papas para comer, según expresión de los profesores que han trabajado en estas comunidades. El cuadro es totalmente deprimente para el sector campesinado, sobre todo de las provincias altas. Todos estos son fac-

tores que empujan a la migración.

También un porcentaje de los campesinos(13.6%), migran para conocer la selva, más que nada influenciados por vecinos y familiares que ya tuvieron esta experiencia de trabajo.

Un 8.4% de campesinos han migrado por que afrontaban problemas de carácter familiar, así como los "INDOCUMENTADOS", falta de documentación (Libreta Militar, Libreta Electoral), no pueden salir y visitar a sus familiares. Esta situación genera en ellos conductas de retraimiento tipo catatónico, se encierran en sus pensamientos y es difícil conversar con ellos, se les nota amargura e impotencia para solucionarsus problemas. El dinero que ganan en sus trabajos de minero es despilfarrado en el consumo de bebidas alcohólicas, como quien quiere olvidar sus problemas, lo cual, lo único que hace es agudizarlas. Para ello citaremos una conversación indirectamente escuchada, en la zona minera. "EL JOVEN MINERO HA REGRESADO DE SU TIERRA DESPUES DE UNA VACACION, TODO ES ALEGRIA EN EL CAMPAMENTO, HAY NOTICIAS, HA TRAIDO PERIODICOS CASETS, RADIO, Y SOBRE TODO NOTICIAS DE LA FAMILIA Y EL COMENTA CON SU PAISANO Y VECINO DE SU CASA,OTRO JOVEN MINERO QUE NO PUDO VIAJAR CON EL. QUE POR QUE NO HA HIDO CON EL, TU MAMA HA LLORADO Y PIENSA QUE ESTAS ENFERMO, DICE QUE VAYAS, ELLA QUIERE VERTE E INMEDIATAMENTE SE AISLA DEL GRUPO".

Esta observación nos dá una idea general que en los campamentos mineros existen problemas mucho más complejos, se habla también del homosexualismo, ya que los campamentos son de hombres y muchos de ellos no salen por diversos problemas como delictivos, según manifestación de los mineros "LA SELVA ES EL REFUGIO PARA TODO TIPO DE PERSONA".

El tratamiento de los indocumentados, es un pro

blema serio, "MUCHOS PATRONES SE APROVECHAN DE ELLOS Y EL MINERO SIN DOCUMENTOS NO PUEDE ACUDIR A LAS AUTORIDADES".

5.1. INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Nos preguntamos si los medios de difusión piden a los empleadores el permiso correspondiente que les otorga el Ministerio de Trabajo Regional del Sector para la captura del peón campesino.

Los medios de difusión se dirigen a un sector de nuestras clases sociales en la difusión para los trabajos en los lavaderos de oro, sabiendo ellos el costo social que ocasiona la pérdida de vidas humanas, como consecuencia de este tipo de trabajo y más aún cuando se trata de menores de edad.

Los medios de difusión escojen un horario adecuado de 6 a.m. a 7 a.m. con más insistencia o frecuencia para bombardear con sus propagandas para estos trabajos.

Los mensajes "de captura" lo realizan en quechua, usando términos como "hermanito", "hermanita", corre, que te espera un buen adelanto, buena comida, vas a comer bastante fruta, chicha también hay, vas a traer buena plata, te espera fulano de tal o la señora tal en el hotel ESTRELLA, OBADA, RAQCHI",etc. Cuando consideramos que los difusores saben muy bien que nada de estas cosas que se ofrecen son cumplidas en las minas de la "montaña".

Consideramos que la pérdida de vidas humanas justifica eliminar este tipo de difusión, por crear espectativas falsas como la de un padre de familia que ha migrado motivado por los medios de difusión; y en

la zona de trabajo donde el ambiente es agresivo en cuanto a las enfermedades propias de la selva, como el paludismo o malaria, la fiebre amarilla, y que al final con una escueta nota le informan que "su esposo ha muerto con la fiebre amarilla y que no ha sufrido mucho sino que se ha muerto rápido". Deja como consecuencia de esta migración una esposa viuda, hijos huérfanos, y lo más lamentable sin poder acudir a un fuero común por que recién le exigen contratos de trabajo refrendado con la firma del Ministerio de Trabajo, certificado de defunción, y aparte el gasto económico para mantener un juicio que generalmente , lleva las de perder.

Estas y muchas preguntas más nos haríamos frente a estos problemas pero lo que sacamos en conclusión por donde se le mire, las "RADIOS O LOS MEDIOS DE BIFUSION ESCRITA O HABLADA CUMPLEN UNA FUNCION DE CORTINA DE HUMO FRENTE A ESTE PROBLEMA PARTICULAR".

"Hay pues una evidente manipulación de los medios de comunicación hablada en forma intencional".

El hecho de coger un horario vespertino de 6 a 7 a.m., es escoger un determinado público, cual es el campesino; el horario es por tanto estratégico para escuchar los mensajes. Para ello se utiliza el mejor de las expresiones más dulces, para convencer y llegar a la conciencia del campesino apropiándose de su mente y orientar su conducta hacia los lavaderos de oro.

Sujerir (inducción) de que su problema económico ya está resuelto con lo que se le ofrece en MAZUKO, HUAYPETUE, PUKIRI, etc. Además en el hotel le espera un adelanto en dinero y que el día domingo temprano saldrá el camión, toda esta trasmisión lo realizan en quechua: "La paga es buena, 2,500.00 soles

diarios para peón y S/. 45,000.00 mensuales para cocineras, con pasaje de ida y vuelta gratis y si pasa algún accidente el patrón se hace responsable, !ah! además hay medicina gratis, vivienda gratis, con dominical"; o sea todo es favorable para el campesino que migra hacia estos lugares de trabajo. El engaño mas grosero esta consumado, somos espectadores de un drama que nos parece fantacioso, y en la Oficina del CODEH-PA, en cualquier momento se presentan,como ha sucedido, una señora joven nos informó que su esposo ha fallecido como consecuencia de este tipo de trabajo y deja varios hijos huérfanos.

En la Inspección de Trabajo, de la ciudad de Sicuani nos informaron que "los contratistas deben tener un permiso otorgado por esta Institución a fin de cautelar los intereses de los trabajadores, y que se ha pasado notificación en ese sentido", lo que nos dá a entender que antes de mandar al aire la propaganda de captura de trabajadores por un "enganchador" o contratista, se le debe exigir, el permiso respectivo de la Inspección de Trabajo a fin de asegurar el bienestar e integridad del campesino que va hatrabajar a los lavaderos de oro.

Las peripecies son tan claras en la selva, como las refiere el Testimonio de un campesino de la Comunidad de Sencca Chectuyoc. (Sitio de trabajo, Huaypetue, edad 29 años).

"Yo vivo con mis padres y ellos no me dan nada, tengo poca chacra, soy pobre por eso voy a trabajar a la montaña, solamente gano para alimentar a mi familia, mi esposa y mis hijos; aquí no hay trabajo por eso tengo que volver a ir. La primera vez fui con mi vecino que vive a mi lado y como no había trabajo por eso he ido.

Si me enfermo en la montaña el dueño me da medi

cinas, cuesta S/ 3,600.00 una inyección, cuando me enfermé me cobraron S/ 200,000.00,esa fecha fui sin contrata escrita, fue verbal no más, yo fui con el patrón de Sicuani. El patrón me ha pagado todo, pero me ha descontado todo lo que he comido. Las contratas de 90 días no se cumplen, a veces se trabaja cuatro días a la semana cuando uno se enferma,otras veces llueve mucho, total al final los 90 días lo cumplimos después de 4 meses. Cuando hay oro no más se compran las cosas y cuando no hay no se come nada,una gaseosa en la montaña vale 500 soles (en 1982).En el monte nos curamos nosotros no más con yerbas del monte, como el caña-caña, el mocco-mocco y cuando pedimos medicinas el patrón nos dá a cuenta de nuestro trabajo, allá nosotros vivimos como en el cuartel,es un campamento para 20 personas, en estos campamentos son donde dormimos, ahora tengo que regresar, aquí no puedo juntar la plata para comprar el vestido y zapatos, cuestan caro por eso tengo que regresar a la montaña".

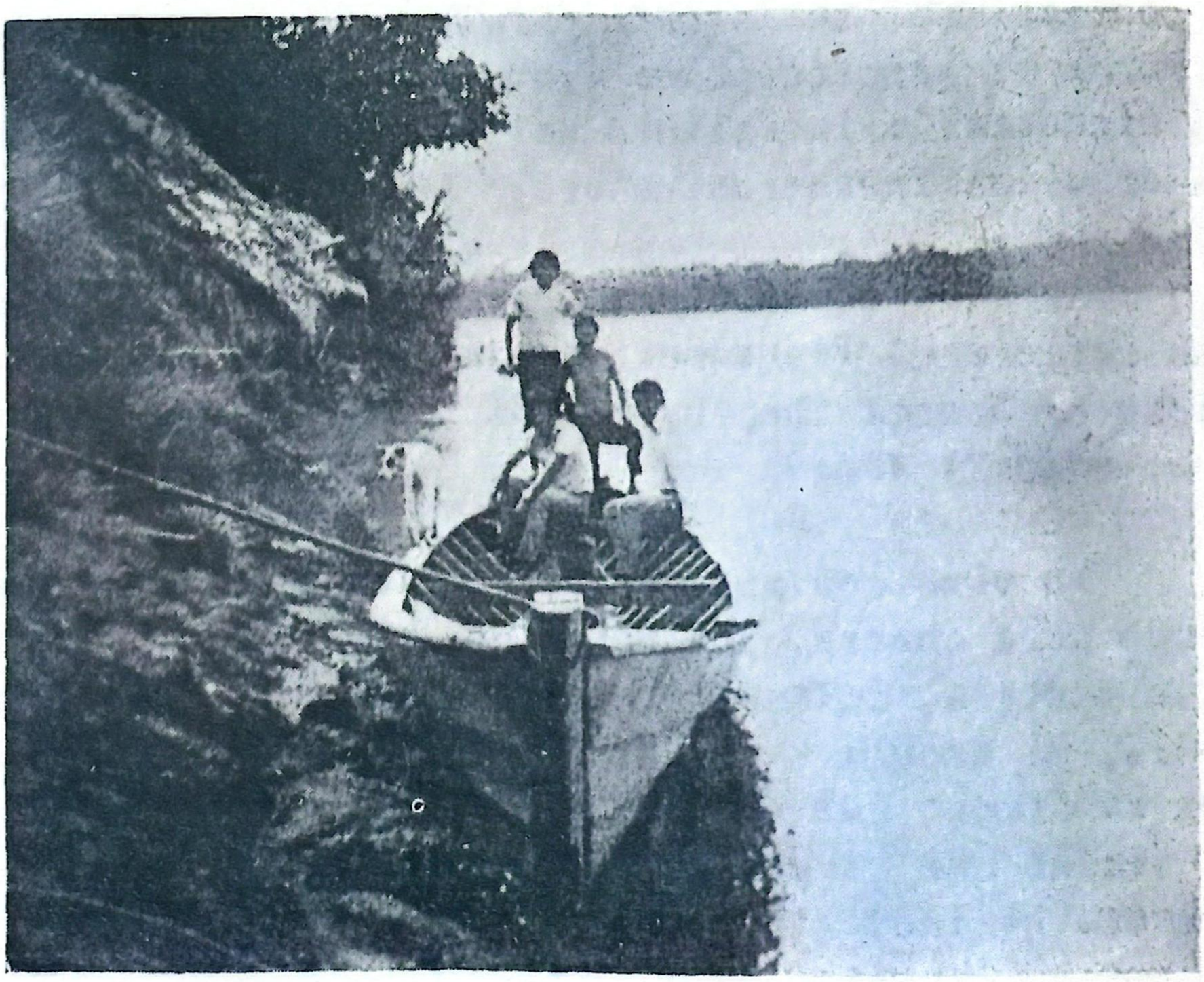

Los medios de comunicación y transporte en Madre de Dios, es muy limitado y son controlados por los patrones o dueños de los lavaderos de oro.

El que relató este testimonio tenía problemas de salud, que se expresaban con claridad, la cara amarillenta y demacrada, labios secos, heridas en las piernas que ya cicatrizaron; pero sin embargo tiene que regresar por que aquí no hay trabajo. En resumen la salud de los campesinos que van a estos lugares a trabajar se va quebrantando poco a poco hasta que al final todo lo que han ganado, no será suficiente, para recuperar la salud, como lo que ocurre en la comunidad de Chara con trágicas consecuencias.

5.2. MESES EN QUE VIAJAN O MIGRAN LOS CAMPESINOS HACIA LOS LAVADEROS DE ORO

Los meses de mayor flujo migratorio son Diciembre, Enero, Febrero; el 38.6 % de los encuestadosviajan en estos meses, así mismo la migración se dá durante todo el año, pero en menor porcentaje, destacando también el mes de Setiembre con 11.8 %, los cuales tienen una relación con los meses de menos actividad agropecuario. Por lo tanto realizan una migración temporal.

5.3. FORMAS DE COMO SE ENTERARON DE ESTE TIPO DE TRABAJO

El 30.2 % de migrantes, por informe de familiares que tuvieron esta experiencia de trabajo,los cuales motivan en alguna medida para que la migraciónse produzca ya sea en forma inmediata o a largo plazo, y recordemos que los que retornan no siempre manifiestan la verdad de lo ocurrido en estas zonas de trabajo.

El 27.0 % de migrantes se enteraron por intermedio de amigos y vecinos del lugar; lo cual también

es una variable muy importante. Los enganchadores - (15.5 %) y la radio (14.7 %).

5.4. TRABAJO

En este punto vamos a especificar cuales son los tipos de contrato de trabajo que más se utilizan para engancharlos y llevarlos a las zonas mineras de la selva.

a).- Contrato Escrito:

El 53.3 % de los comuneros declararon el uso de este sistema de contratos de trabajo. Este es un con trato informal, aquí intervienen el trabajador y el contratista quienes mediante un documento o un sim - ple papel fijan las condiciones del trabajo, pagos, y no tienen mayor efecto para un reclamo posterior , para mayor ilustración sobre este punto ver anexos.

b).- Contrato de Trabajo Verbal:

Es otra de las modalidades más comunes que se utilizan, un 15.9 % de comuneros declararon haber he cho uso de este tipo de contrato que burla sustantan cialmente cualquier reclamo que realiza el trabaja - dor, con los informes y testimonios aclararemos más este aspecto. (Ver Anexos).

c).- Contrato de Trabajo Notarial:

El 8.3 % de trabajadores realizaron este tipo de contrato, lo cual aparentemente, son legales, pe- ro en la Inspección de trabajo, nos manifestaron que este documento no son válidos sino está refrendado por la firma de dicha Institución o Ministerio de Trabajo.

d).- Contrato de trabajo colectivo:

El 6.6 % de trabajadores han sido "enganchados" por esta forma de contrato, la mecánica es que un grupo de personas firman un solo documento de contrato que fija las condiciones de trabajo, y tienen valor legal para el contratista o empleador, en cambio los peones se ven desamparados cuando asumen cualquier reclamo.

e).- Contrato con participación del Ministerio de Trabajo:

Del total de las encuestas no existe uno que lo haya firmado, y más aún, desconocen la participación de esta Institución en la celebración de los contratos de trabajos a plazo fijo.

f).- Contrato de trabajo con intervención del Abogado:

También en esta modalidad de contratos no existe comuneros firmantes, y han manifestado desconocer esta forma de contratos, y el tipo de contratos más usuales es la firmada ante un notario, como la siguiente:

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

Conste por el presente documento de locación de servicios por el que yo: ANGEL VASQUEZ QQUESO,con L. E. N° 5055163, de ocupación agricultor, de estado civil casado, natural y vecino de la comunidad de Chihuaco, comprensión del distrito de Sicuani,otorgo en favor del señor DEMETRIO CONDORI AYMITUMA, y en representación de él, SENON HUILLCA QUIÑONES, con L.E. N° 7377534, de ocupación minero, de estado civil ca-

sado, natural y vecino de esta ciudad de Sicuani, domiciliado en la calle Dos de Mayo N° 333, ambas partes mayores de edad, peruanos, celebramos en los términos y condiciones siguientes: - - - - - - - - - - -

PRIMERO.- Por el presente acto jurídico yo: ANGEL VASQUEZ QQUESO me comprometo seriamente a trabajar - como obrero en los lavaderos de oro, situados en la ciudad de Puerto Maldonado Huaypetuay, por el tiempo de NOVENTA DIAS, contados a partir de la iniciación- del trabajo, con pasajes ida y vuelta puestos por el contratista, con "alimentación, alojamiento y medicamentos en caso de enfermedad correrán exclusivamente del propietario". - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- El Jornal diario que percibirán es de DOS MIL SOLES ORO, y con dominicales, y al momento de suscribir el presente contrato reciben como adelanto la cantidad de DIEZ MIL SOLES ORO, y el saldoque será pagados una vez terminado el contrato de noventa días trabajados.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERO.- En caso de incumplimiento nos sometemos a una multa de VEINTE MIL SOLES ORO, para el parte del infractor del presente contrato de ambas partes contratantes.- -

CUARTO.- Ambas partes contratantes, aceptamos el tenor del presente contrato en todos sus partes y extremos y en fe de lo cual firmamos en la ciudad de Sicuani a veintiseis de noviembre de mil novecientos ochentidos. (Firmado): ANGEL VASQUEZ QQUESO.-- SIMON HUILLCA QUINONES.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CERTIFICA: Que las firmas que preceden de los señores: ANGEL VASQUEZ QQUESO, SIMON HUILLCA QUIÑONES, son las mismas que acostumbran usar en todos sus actos públicos y privados.- Sicuani 26 de Noviembre de 1982.- SELLO Y FIRMA DEL NOTARIO PUBLICO.

En resumen cualquier modalidad de contratos sino están refrendados por la firma de la Inspección de Trabajo Regional, no tienen validez. De lo cual abusa la parte patronal como en este documento de contrata avalado por una oficina notarial de Sicuani, en la que el trabajador que fue contratado por una segunda persona a su vez la transfiere en el mismo documento notarial a favor del señor Demetrio Condori Aymituma, para quien va ha trabajar.

5.4.1. INFORME DEL JEFE REGIONAL DE INSPECCION DE TRABAJO

Ahora pasaremos a redactar el informe del señor Marcos Sánchez Dextre Jefe de la Oficina Regional de Trabajo de Sicuani. En relación a los Trabajadores en los lavaderos de Puerto Maldonado.

El Señor Sánchez dice: "Estos problemas de carácter laboral ya se vienen presentando desde hace mucho tiempo; muchos contratistas que vienen valiéndose de una serie de engaños muchas veces contratan a trabajadores menores de edad, sin mayor garantía para ellos en cuanto a su integridad personal y función del trabajo.

Esta Jefatura a pesar del poco personal que tenemos, como un secretario un señor y el que habla, hemos oficiado al Capital del Sector para que indaguen en los camiones y omnibus que salen de aquellos trabajadores que han sido contratados. Si se hallan refrendados estos contratos por la Jefatura de Trabajo. Hay un dispositivo legal que norma y dice que cuando hay un contrato de trabajo, debe tener el visto bueno de esta Jefatura Regional. En este sentido hemos oficiado al Capitán Comisario, para que él tome a su cargo este problema y que nos comunique las anomalí-

as que se presenten. Esto es en cuanto a defender el derecho de los trabajadores que van a Madre de Dios y Quillabamba.

Los trabajadores salen muchas veces de su pue - blo para alcanzar un jornal más o menos oneroso y que no sea motivo para que se le rebaje su estepen - dio y también se les maltrate, eso no puede ser.

En cuanto al contrato de trabajo, según ley, solamente "HAY CONTRATO A PLAZO FIJO, PARA UNA OBRA DETERMINADA" según lo estipula el decreto Ley 18138.

Cuando un contrato no tiene estas características, ya no es un contrato a plazo fijo, sino es un contrato a plazo indeterminado, por lo tanto está sujeto a una serie de garantías que tiene esta clase de asalariados. Aquí se viene abusando mucho de este contrato a plazo fijo. Lo cual es para realizar un trabajo con una fecha de comienzo y termina en una fecha determinada con sus derechos respectivos y bonificaciones para el trabajador.

También hemos oficiado hace 6 ó 8 meses a los señores NOTARIOS y aquí tengo la copia del oficio; NOTIFICANDO QUE COMUNIQUEN AL EMPRESARIO O AL EMPLEADOR QUE LAS CONTRATAS DE TRABAJO DEBEN ESTAR REFRENDADOS POR ESTA JEFATURA DE TRABAJO. POCOS NOTARIOS ESTAN CUMPLIENDO CON ESTE OFICIO QUE SE LES HA INVITADO HACE MUCHO TIEMPO, PARA QUE ELLOS CUMPLAN CON SOLICITAR A LOS EMPLEADORES QUE PASEN POR ESTA JEFATURA PARA EL REFRENDADO RESPECTIVO, CON EL FIN, QUE EN LAS CLAUSULAS SE CONTEMPLE CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EL TRABAJADOR". (Marzo 83).

Observamos así mismo en las encuestas que un 45.0 % declararon incumplimiento de los contratos por la parte patronal, como por ejemplo descanso comple-

to los días domingos, descanso en los días no labo - rables que fija el calendario, descanso o licencia por el día de SUFRAGIOS. Incumplimiento de los 90 días de trabajo, así por ejemplo si un día llueve du rante las horas de trabajo ese día no se paga y se pierde dominical, lo mismo ocurre si antes de cum - plir las 10 o 12 horas de trabajo, llueve insistente mente, también ese día se pierde el jornal del día y dominical. En resumen el peón siempre lleva las de perder.

5.4.2. FORMAS DE PAGO

Destacan en este punto el pago por los 90 días (17.0 %) y el salario mínimo (18.2 %) que mayormente han sido acompañado con comida y vivienda (campamentos de plástico), y en cuanto a la cama, sólo un 2.6 % declararon que el patrón les ha otorgado este servicio.

5.4.3. HORAS DE TRABAJO EN LOS LAVADEROS DE ORO

Un 57.3 % de trabajadores manifestaron haber trabajado un promedio de 8 a 9 horas diarias, y un 33.2 % declararon haber trabajado entre 10 y 11 horas diarias, y por último un 8.0 % han trabajado 12 horas diarias.

5.4.4. DIAS DE TRABAJO EN LOS LAVADEROS DE ORO

El 85.3 % de mineros han trabajado 6 días a la semana y un 11.2 % han trabajado 7 días a la semana, es decir no tienen margen de descanso como manda la ley. Observamos también en las encuestas que es norma general el recoger leña, quien no lo realiza pier

de dominical y día de trabajo, generalmente según expresión de ellos tienen que dedicarse de 2 a 4 horas para conseguir leña, luego tienen su descanso de medio día los domingos, dedicándose a la higiene personal.

Los testimonios recolectados, nos pueden ilustrar con claridad estos problemas:

"Fui como voluntario acompañando a mi hermano a las minas, allá hemos trabajado fuerte, hemos visto que a otros no les han pagado ni pasaje, EN LOS DIAS DOMINGOS HACEMOS FAENA TRAYENDO LEÑA Y DESPUES EN EL MEDIO QUE NOS QUEDA NOS DEDICAMOS A LAVAR NUESTRAS ROPAS Y JUGAMOS.

Hemos estado encerrados como en el cuartel, no había camino, no hay nada, no hay justicia, mueren como perros, de las 28 personas que trabajaban hemos quedado 15, el resto se han venido enfermos, vomitando sangre, no hay canoa, todo es cerrado. En los días feriados comemos como perros, cuando uno se pasa una o dos horas no pagan el día, y si no se hace faena le descuentan un día. A veces cuando uno se enferma, el dueño al momento de darnos una pastilla nos ajean de vago. En el trabajo uno se enferma con fiebre amarilla, paludismo, allá no hay medicinas, no hay posta, no hay nada. Mi patrón era de Sicuani, se apellida Quiñones, ahora ha estado llamando a sus hijos por radio a Pukiri, vive en el pasaje Sucre, sus hijos son unos perros, gramputean lo que quieren a los trabajadores, en las noches no nos alumbramos con nada así no más dormimos; allá le chupan la sangre los murciélagos y se enferman con paludismo, con la fiebre amarilla apenas duran dos días."

Cuando le comen los murciélagos a uno, no se da cuenta; pulgas también entran a los pies y a uno lo

joden, da ganas de llorar todavía.

A estos trabajos yo ya no quiero regresar, para experiencia ya bueno está. Hiendo de aquí a las montañas se cayó un borrachito del camión y le pasó el camión por la espalda - vive por la calle Sagrario de Sicuani, como perro lo han tenido". (Testimonio de un campesino de la comunidad de Qquehuar, que trabajó en Pukiri, de 29 años).

"Viajé en el mes de febrero, en este mes hay agua en los cerros, se trabajan en cumbre con moto - bomba. Para las contratas a veces el patrón mismo viene a Sicuani, Yo firmé contrata ante el Notario , ES UN ENGAÑO ESO DE 90 DIAS, CUANDO UNO HA CUMPLIDO LOS 90 DIAS, EL PATRON NOS DICE, NO HAY PLATA. Sin querer nos tenemos que quedar hasta su gusto del patrón. Allá trabajamos de 6 a 6 de la tarde. No hay feriado siquiera. Tenemos que hacer FAENAS LOS DOMINGOS TRAYENDO LEÑA. Después de eso podemos lavar nuestras ropas. Allá no hay donde quejarse, se puede quejar en Puerto Maldonado, pero no se puede, la plata se termina y no hay para pagar al abogado.

En las mañanas tomamos desayuno con yuca o sino con una taza de mote. Las enfermedades son fuertes allá, uno se enferma con anemia, con tornillo, chapetonadas, piojos que se meten dentro de la carne, especialmente dentro de las uñas de los pies. Otros compañeros mueren al regresar a sus tierras por las enfermedades y el mal trato, los remedios solamente los tiene el patrón, incluso de las cucharas nos descuentan, también nos descuentan cuando no cumplimos los 90 días por el mal tiempo de las lluvias que no dejan trabajar". (Testimonio de comunero de Pampa Anza de 57 años de edad).

"Allá no se cumplen los contratos de trabajo

por la humildad del trabajador, y también por que las autoridades son compadres de los patrones. SI NO HACEMOS FAENAS DE MEDIO DIA, NOS DESCUENTAN UN DIA DE SUS COMIDAS Y DEL TRABAJO. Cuando uno se queja al Ministerio de Trabajo de Puerto Maldonado, aquí hacen injusticia la autoridad. Allá hay mucha esclavitud". (Testimonio de un comunero de Livitaca de 28 años de edad).

5.4.5. DESCUENTOS POR BIENES CONSUMIDOS Y UTILIZADOS

Los trabajadores en los lavaderos de oro han sido descontados por:

- Alimentos ..... 34.7 %
- Salud. Uso de medicinas ..... 34.1 %
- Bebidas ..... 39.2 %
- Alojamiento ..... 45.0 %
- Distracciones ..... 59.0 %

En los contratos ya sea verbal o escrita, el empleador siempre ha manifestado que: alimentos, salud y alojamiento eran gratuitos, que estos gastos correían a cuenta del contratista o patrón, pero el resultado arroja lo contrario a lo manifestado por los empleadores.

5.4.6. FORMAS DE TRABAJO (EN PORCENTAJE)

El 73.0 % de las personas en las minas trabajan como peones y en segundo lugar (9 %) como "botador de cascajo", también es significativo la presencia del chichiquero (5.0 %); el 3 % trabajan como empleados, y el 2 % como motorista.

5.4.7. HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN LAS MINAS POR LOS MIGRANTES

- Palas ..... 92.5 %
- Picos ..... 88.0 %
- Machetes ..... 85.1 %
- Hachas ..... 78.3 %
- Carretillas ..... 60.8 %
- Motobombas ..... 41.4 %

En los resultados hay ausencia de maquinaria pesada. Las minas, requieren más, el uso de herramientas ligeras, es decir un trabajo de tipo artesanal. Los mineros constantemente se desplazan (población flotante), de un lugar a otro por las mismas características que ofrece la región, en cuanto a la explotación del oro; se desplazan en canoas a motor, trasladando sus herramientas hacia nuevos centros de trabajo.

Hasta el momento, según informes de estudio, no existen herramientas apropiadas para una explotación a gran escala.

5.4.8. LUGARES DONDE SE QUEJAN CUANDO INCUMPLEN EL CONTRATO

El 66.2 % declararon que en los lugares de trabajo no hay donde quejarse, cuando hay incumplimiento de contrato. El presente resultado es altamente significativo, lo cual nos dá una idea concreta de que, de cada 100 campesinos, 66 de ellos son engañados en "la montaña", sin que exista ley que los ampare.

Los entrevistados nos refieren lo siguiente al respecto:

"Yo no firmé contrata, Yo fui así no más, por que yo me daba cuenta del engaño que hacían allá en la montaña. Cuando fui trabajé solamente 20 días,por que trataban muy mal a los trabajadores, por eso me retiré, solamente era un campamento de plástico para dormir y no había ni una hora para almorzar.Allá me descontaron la mitad de los alimentos y tuve que regresarme como ayudante de carro. En la mina trabajé como carretillero, NO HAY JUSTICIA AILA, NO HAY DONDE QUEJARSE. A los canoistas les aconsejan que no nos lleven, de lo contrario les descuentan a ellos y hasta los llevan a la Inspección de Trabajo para que paguen por la fuga de algún trabajador, que no pudo soportar las condiciones de trabajo en estos lugares y más PARA VENIRME LLORANDO TUVE QUE ROGAR PARA QUE ME TRAIGA EL CANOISTA, YO ESTABA ENFERMO, EL CUERPO SE ME HA INCHADO, POR ESO NO MAS ME HA SOLTADO, SINO NO ME SOLTABA. Tratan muy mal en la montaña. Casi en tres semanas he regresado a Huiscachani. La alimentación en la montaña es a base de arroz, fideos, atún, trigo machacado, té, con un segundo, a veces con mote, el segundo generalmente era plátano con arroz; y en las tardes la comida solamente era un plato de sopa con su motecito. Yo allá para qué ya voy a regresar". (Testimonio de un comunero de Huiscachani - Maranganí - de 32 años, que trabajó en Fortunachayoc).

Otro testimonio dice:

"Yo trabajaba en la agricultura con arriendo en 1961 a 1962 en Quillabamba, tenemos 4 hijos y se nos ha muerto 6 hijos sinó hubiéramos tenido 10 hijos.

Mi señora no tiene instrucción, ella tiene 38 años, tiene su negocio. Ahora estoy trabajando en PAITITE desde 1978, trabajo por mi cuenta o sea como voluntario.

En 1952 cuando recién me inicié, tenía 15 años y tenía como patrón a DOMINGO BACA. En esa fecha el gramo de oro costaba 15.00 y 20.00 soles en Huapetue.

Trabajando para DOMINGO BACA me han ENGAÑADO, ERA UN MATON. Estaba mal alimentado, cuando me enfermé no me daba ni medicina, ni dominical, casi me hemuerto con terciana. YO ME QUEJE PERO DOMINGO BACA SOBORNO A LA POLICIA Y NO HUBO JUSTICIA. A los 16 años mē fui al cuartel.

Hasta ahora Domingo Baca hace trabajar más de la hora. Ahora trabajo como voluntario en Paitite. En cambio por RIO COLORADO HACEN TRABAJAR DURO, MALDITOS EXPLOTADORES. Hacen trabajar en la mina y en la agricultura.

En las minas hay personas que son buenas, pero otros son malditos. En San Juan Chico, más abajo de Colorado el patrón era bueno; pero al frente de GUACAMAYO eran malos. En San Juan Chico cuando uno muere pasan todo a Puerto Maldonado y pagan todo.

Los PEREZ ZANABRIA también son matones, están más arriba de Huacamayo, tratan muy mal a la gente.

A los peones de la Sierra las agéncias los venden, luego cuando le dan mala comida y el peón quiere irse, no lo dejan, incluso lo amenazan con escopeta". (Testimonio de un minero de la Playa Paitite-Laberinto, de 49 años deedad; 4-3-83).

5.4.9. ALIMENTOS QUE CONSUMEN EN LA SELVA LOS MINEROS

- Carne fresca ..... 32.5 %
- Charqui ..... 64.0 %

- Arroz ..... 93.1 %
- Leche ..... 51.0 %
- Fideos ..... 95.5 %
- Yuca ..... 66.2 %
- Moraya ..... 38.5 %
- Chuño ..... 79.2 %
- Pescado ..... 60.5 %
- Cereales ..... 69.2 %
- Verduras ..... 50.0 %

5.4.10. BEBIDAS QUE CONSUMEN

- Mate ..... 85.3 %
- Refrescos ..... 68.3 %
- Gaseosas ..... 31.0 %
- Café ..... 75.0 %
- Té ..... 73.0 %

Referente a este aspecto, existen testimo-nios, como el siguiente:

"La alimentación allá en la montaña es a base de chaquepa, a la hora del almuerzo y de la comida nos dan pura chaquepa, hasta tres platos nos dán, nos llenamos pero no nos alimenta. Los domingos a veces nos dan arroz con poroto". (Comunero de Pampa Anza - 7-2 83).

"En Huaypetue los patrones hacen trabajar duro, la comida es como para chancho. En cambio ellos tienen hasta tres o cuatro carros y hacen trabajar con 40 y 50 peones. Hacen trabajar como a ANIMALES, todos los días NOS DAN CHAQUEPA Y FAREÑA. La fareña es de yuca, lo convierten en harina y nos dan en el desayuno, es como el aco (harina elaborado de trigo). (Comunero de Qquehuar - 9-2-83).

En consecuencia el tipo de alimentación en la

selva es deficiente; por la humedad existente los alimentos se descommonen, lo cual condiciona a que los víveres sean productos secos: la carne seca, los fideos, chuño, cereales, son los de mayor consumo. A estos productos agregamos el uso de manteca,luego el consumo de mate es notorio, siguiéndole en orden el café y el té.

También observamos que en un 63.4 % toman su desayuno a las 6 a.m., el almuerzo a las 12 m. (95.5 %); y la comida un 64.4 % de campesinos informaron que lo consumían a las 6 p.m.

Las consecuencias de estas formas de alimentación, los muestra los siguientes testimonios:

"Hace 4 años viajó mi hijo y su primo a Quince Mil, los dos tenían 20 años. De allá regresaron enfermos vomitando sangre. Mi hijo se llamaba LucioQuispe y su primo Damián Huamán.

Damián regresó después de un mes y Lucio después de 5 meses. Ellos me contaron QUE NO HABIA COMIDA, SOLO SE ALIMENTABAN DE PORTOLAS, GALLETAS,eso nō más comían y les descontaban. Por eso se enfermaron.

LO CONTRATO UNA SEÑORITA QUE VA BUSCANDO POR EL MERCADO DE LIMAC PAMPA DE CUSCO; AQUI HAY UNA PAREJA DE HERMANOS, SE APELLIDAN "PELAYOS", TINEN LICENCIA PARA CONTRATAR PARA QUILLABAMBA, KOSÑIPATA, QUINCE MIL, PARA TODO SITIO CONTRATAN, LLEVAN VARIAS PERSONAS. AL POCO TIEMPO DE SU REGRESO MI HIJO Y SU PRIMO MURIERON POR ESTAS ENFERMEDADES. (T.B.C.)". (Comunero de Huantabamba - Pitumarca; 20-2-83).

OTRO TESTIMONIO:

"Los 2,500.00 soles diarios que pagan a los trabajadores es una sugestión; mesa puesta, magnífico. Pe-

ro, pueden curar sus enfermedades?. Frente a la realidad de la selva, por el tipo de comida. Aquí no hay coca como estimulante. Al final los 2,500.00 soles no les alcanza, la mala alimentación, baja de proteinas, sólo se consume arroz, no hay verduras,el trabajo es recio y el calor absorbente, la humedad que penetra al cuerpo.

Todo aquí es verde como Ud. lo ve, esto es debido a la humedad, en cualquier sitio su clima es tropical. LA ALIMENTACION ES A BASE DE CHARQUI, FRIJOL, CONDIMENTO COMO LA SIBARITA Y A VECES HAY QUE COMER COMIDA GUARDADA, TAMBIEN SE COME LA YUCA, UNA QUE OTRA VEZ LECHE DE TARRO GLORIA. SE COME TAMBIEN MAS CHAQUEPA, MANTECA, ARROZ. Entonces el organismo se desgasta, se debilita y da luego la T.B.C. Aparentemente están gordos, pero están hinchados, no tienen resistencia.

Los niños nacen anémicos por la debilidad del organismo, a eso se debe que mueren 60 o 70 niños de cada 100 niños que nacen. De cada tres niños que entran al hospital mueren dos y uno sale con vida, muchas veces mueren los tres, y quienes son?. Son los hijos de los mineros". (Minero de Puerto Maldonado ; 2-3-83).

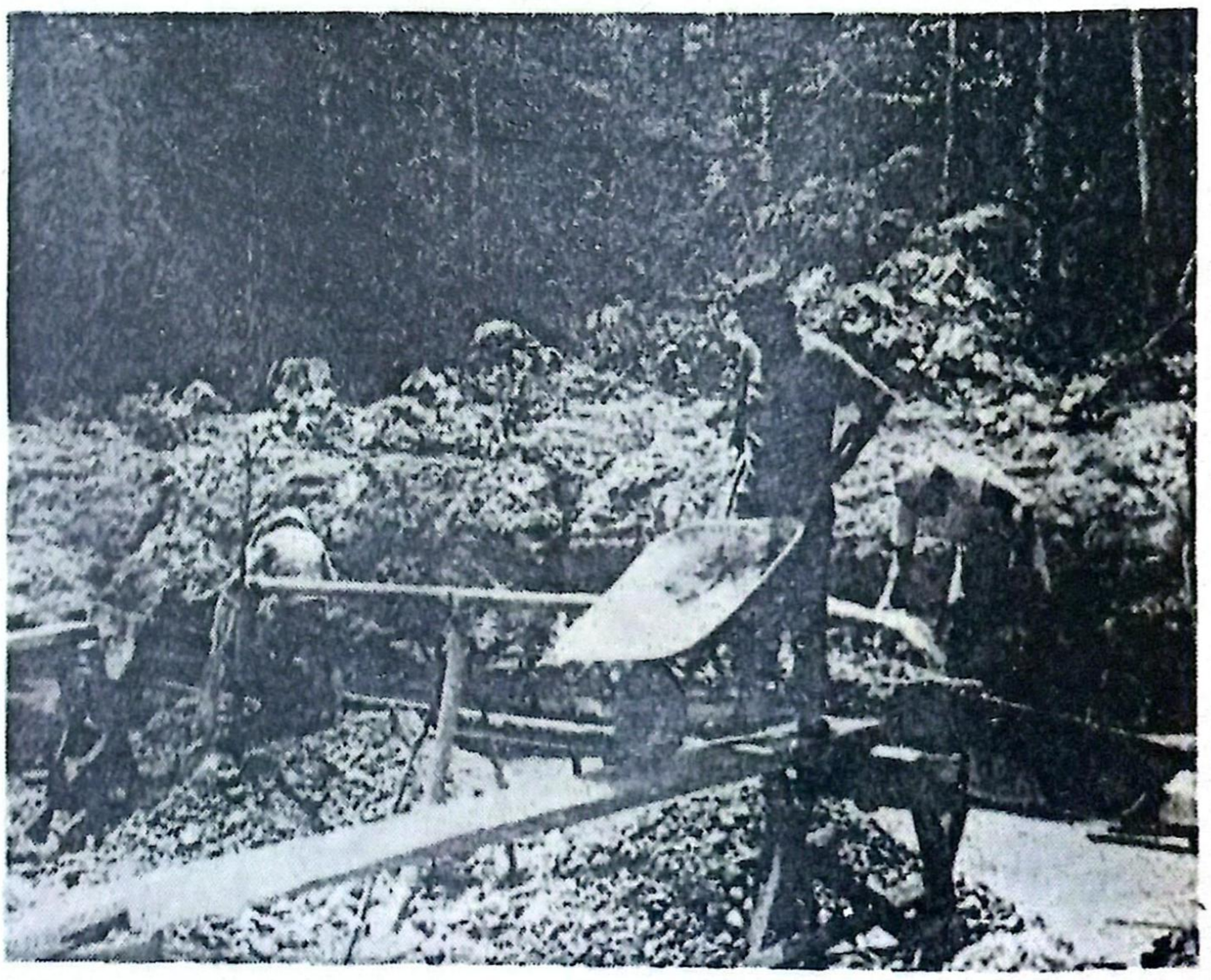

En los lavaderos de oro, no se respetan las horas de trabajo, y es por ello que, los tres meses se prolongan al capricho del patrón o dueño.

- Tornillo ..... 6.1 %
- Uta ..... 5.3 %

Estas enfermedades son propias de la región de la selva, los campesinos que van a trabajar, en su mayoría, los adquieren. Entre ellas la que le trae funestas consecuencias, es la lepra blanca o comun - mente conocido como la UTA; por su tratamiento costo so y doloroso a la vez.

5.6.2. CENTROS DE CURACION A LA QUE ASISTEN

Los campesinos nos hicieron las siguientes refe rencias, en cuanto a los lugares a la que asisten pa ra curarse son:

- Hospital ..... 3.0 %
- Posta médica ..... 32.3 %
- Médico ..... 11.0 %
- Sanitario ..... 47.0 %

Con referencia al lugar tenemos los siguientes resultados:

- Huaypetue ..... 60.0 %
- Puerto Maldonado ..... 6.0 %
- Mazuko ..... 23.0 %
- Laberinto ..... 3.3 %
- Pukiri ..... 6.0 %

Observamos que mayormente los mineros campesi - nos han acudido al lugar de Huaypetue para conseguir tratamiento médico.

Al margen de estos resultados, el patrón en un 26.4 % realiza la cura de los mineros que se enfer - man y también observamos que el 66.0 % se curan e- llos mismos.

5.6.3. PERSONAS CON PROBLEMAS DE ENFERMEDAD EN LA SELVA

Las personas encuestadas en las Comunidades de Sicuani han visto trabajadores mineros enfermos en las minas de Puerto Maldonado con diferentes males:

- El 19.0 % de los encuestados han visto una persona enferma.
- El 17.0 % de los encuestados han visto de 4 a 5 personas enfermas.
- El 7.5 % de los encuestados han visto de 6 a 7 personas enfermas.
- El 6.0 % de los encuestados han visto de 8 a 10 personas enfermas.
- El 13.2 % de los encuestados han visto a más personas.

Asimismo el 100 % de los encuestados no tenían Seguro Social; en las minas de oro de Puerto Maldonado no gozan de este beneficio; por lo que los trabajadores en un 63.0 % ellos mismos tenían que comprar sus medicinas para curarse y en un 37.3 % declararon que no tenían dinero para curarse. Por lo que la salud es la parte más castigada de los campesinos que van a trabajar a las minas.

5.6.4. INFORME DEL CENTRO DE SALUD DE LA MARINA DE PUERTO MALDONADO (2-3-83)

La Marina de Guerra del Perú tiene sus Oficinas en la Avenida León Velarde de Puerto Maldonado. El Oficial de turno y el Médico eran recién llegados de Lima, por lo que se remitieron al enfermero de turno.

Dicha persona es de Chaclacayo (Lima), y está en servicio desde hace cuatro años, y el nos dice:

"A 100 Kms. río arriba se encuentra la base "Marina Lagarto", está ubicado en el corazón mismo de los campamentos mineros. Funciona a las orillas del río, es la zona más alejada de Puerto Maldonado, nosotros no tenemos infraestructura, y no hay posta médica en Lagarto; solamente una enfermería y se atiende todos los casos; he tratado a las personas de la sierra, las personas que vienen de Quillabamba se adaptan mucho más rápido.

a).- PROBLEMAS DE SALUD:

Las personas de la sierra sufren diarreas por el cambio de dieta, su alimentación es a base de plátano, arroz, atún, la carne del monte como el sajino le producen alergias a la piel.

b).- CALOR:

En el campamento minero se consume el agua del río, que es sucia, el agua tiene tierra. Se consume tanto para la alimentación como para la higiene.

la calor le PRODUCE LA CHAPETONADA (PIODERMIS), ES LA ENFERMEDAD DE LOS MIEMBROS INFERIORES, LOS PRIMEROS EN SER ATACADOS SON LOS AFECTADOS POR EL CALOR, LA SANGRE CIRCULA LENTAMENTE POR LAS VENAS, NO RETORNA EN FORMA NORMAL. LAS VENAS DEL SERRANO TIENE POCA DUREZA, ESTA VENA AL DILATARSE NO TIENE CONTRACCION; y cuando se estira la vena, se escapa o filtra un líquido produciendo Edema a nivel de todos los vasos, al quedar líquido en la zona es muy difícil que el organismo rechace cualquier agresión; la defensa está limitada, no actúa a cabalidad y produce una infección. Esto es debido a la baja presión atmosférica, el líquido se mantiene abajo, por la calor, y no retorna, es decir la sangre se acumula a nivel de los miembros inferiores (piernas), la sangre no retorna por falta de oxigenación. Los mosquitos y zan-

cudos atacan en especial a estas partes del organismo.

c).- INSECTOS:

En los campamentos no hay política de higiene, la falta de mosquiteros, hacen que los mosquitos y zancudos les piquen y les contamine la salud,para estos casos utilizamos antibióticos como la ampicilina y la penicilina, también se utiliza el GLUCANTINEque es un antiliesménico (contra la uta). Este producto es traido de Brasil pero su origen es francés.

d).- ALIMENTACION:

La alimentación es pobre, principalmente los bebés que no se adaptan mueren; esto se puede comprobar en el cementerio, hay mucha mortandad por la desnutrición, los niños se alimentan con harina de plátano, que ayuda a la leche materna, la gente de la sierra desconoce la nutrición, la existencia de un bebé depende de la madre. Si la madre no tiene leche materna el niño está limitado para su existencia e incluso a veces la leche materna de las madres no tienen las mismas calidades proteínicas.Por eso cuando llevan a los niños al Hospital en una situación muy grave fallecen. El Hospital no tiene infraestructura. La mamá tiene que ser enfermera necesariamente para que un niño viva en estos lugares.

Si al niño le da paludismo es difícil que sobreviva. Para ello se utiliza las medicinas antipalúdicas que son en tableta o inyectables; pero no se puede dar a los niños, porque es amargo.

la persona que tiene uta y paludismo regresa de la sierra para curarse aquí. Mediante el laboratorio del diagnóstico de la gota gruesa en la que en una lámina se pone una gota de sangre. Aquí se descarta

el paludismo.

A la uta se le hace un examen de raspado, la manifestación de esta enfermedad es cutanea, y se manifiesta por meses y años, se produce por mucho tiempo, también es muy frecuente las enfermedades intestinales que dan tifoidea; SHIGILOSIS es una infección bacteriana, se manifiesta por microsis del organismo intestinal, ataca las mucosas del intestino à grandes manchas, por lo que la persona que sufre esta enfermedad defeca sangre, lo que se llama ataque de Shigilosis; generalmente abarca todo el estómago.

Cuando un peón se enferma lo más bondadoso que puede hacer el patrón es llevarlo al hospital para su tratamiento".

Las consecuencias que jalona la muerte de un campesino para su familia será dolor, angustia, castigo, aflicción profunda. Será posible esta comprensión para el patrón?, para las autoridades, el hecho de que queden hijos huérfanos, señoras jóvenes viudas, como en el caso de la Familia Alata de la comunidad de Lari de Sicuani, profundizarán los problemas sociales.

El patrón que tiene este tipo de conducta, en el que ha perdido los valores humanos, en que ya no tiene cargo de conciencia, representa un cuadro típico de un psicópata, nuestros peones campesinos muchos de ellos han referido este tipo de conducta de los patrones.

Es sensurable las formas de captura que realizan "los enganchadores", en las plazas de Limacpampa, Tullumayo, estación de San Pedro, Plaza de Armas del Cusco, de campesinos y campesinas que migraron a esta ciudad, en busca de trabajo, su deambular por es-

tos lugares es percibido por los enganchadores, tanto hombres como mujeres ofreciéndoles todo tipo de garantías y facilidades e incluso adelantos en dinero. Estas personas están como aves de rapiña en busca de sus prezas, como de la menor campesina engan - chada en la puerta de la Iglesia de San Pedro.

5.7. EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN LAS MINAS DE ORO DE PUERTO MALDONADO

Los campesinos de las comunidades de Sicuani manifestaron lo siguiente con respecto al problema de la vivienda:

"Generalmente son campamentos con techo de plástico, que tienen como soportes palos y se duerme al aire libre.

Muchos de ellos fueron víctimas de las mordeduras de los murciélagos por no tener mosquiteros(43.4 % no tenían mosquiteros). El uso de este instrumento es vital para la salud y la vida, de lo contrario los mosquitos y los zancudos, hacen imposible el descanso en las noches.

El 80.0 % de los campesinos declararon en el sentido de que, el patrón les ha otorgado este servicio de vivienda, sin embargo, fueron descontados por este servicio o uso de la vivienda; lo cual contrasta con los ofrecimientos de "los enganchadores", que generalmente dicen: VIVIENDA Y COMIDA GRATIS.

El campamento de ninguna manera es una vivienda que proteja de los insectos, ni tampoco de las to - rrenciales lluvias que se producen en la selva. La vivienda es otro engaño más para el campesino que migra por primera vez a las minas de Puerto Maldonado.

En la selva predomina el uso de las maderas,por ser un recurso natural, así como pajas de chonta para el techado de las casas; las viviendas más nobles tienen el piso empunadas con este material llamada CHONTA, y está a cierta altura del suelo para evitar las alimañas como también la humedad de la tierra.

Las viviendas en los lavaderos de oro, no son mas que empalizadas con techo de plástico que no presta garantías para la salud.

5.8. PROBLEMA DEL ALUMBRADO EN LOS CAMPAMENTOS MINEROS DE PUERTO MALDONADO

Con respecto a este problema del alumbrado, el 96 % declararon, haber hecho uso del mechero de kerosene, el uso de las velas, ocupa el segundo lugarcon un 39 %; es privilegio de los patrones el uso de las velas para el alumbrado.

Los campesinos manifestaron también, que ellos mismos tenían que comprarse kerosene, en forma rotativa; y que muchas veces no tenían con qué alumbrarse en los campamentos, se hacía uso de la poca clari

dad que otorga la tarde.

Ellos generalmente duermen al aire libre,extrañando el calor de sus hogares lejanos, su familia,aun que pobres les hacen falta, el calor afectivo de sus hijos, su esposa, de sus padres y hermanos. Pero las necesidades económicas obligan a que permanezca en los lavaderos a fin de llevar algún tipo de ahorro, fruto del esfuerzo de su trabajo, si es que le permite la parte patronal.

5.9. PROBLEMA DE TRANSPORTE

En las encuestas nos manifestaron el 100 %, haber viajado en camiones hacia los lavaderos de oro de Puerto Maldonado. Este viaje se realiza en varios días. Condicionado por el estado del tiempo, como las lluvias que hacen intransitables el recorrido , porque aumenta el caudal de los ríos y muchas veces quedan bloqueados en pleno cruce del río y tienen que esperar días. Durante este tiempo de espera, escasea la alimentación, estando a la espera de otros camiones que les ayude o remolque y ellos también tienen que jalar con sogas para sacar del atolladero al camión en que viajaban.

El viaje a las minas no es tan fácil como se puede suponer, estando ya cerca a la zona de trabajo, tienen que surcar en canoas, horas,a veces varios días; y una vez que llega al lugar de trabajo, el campesino queda sujeto a la actitud del patrón, por que ya estará "monte" adentro, totalmente aislado de las poblaciones.

Si el campesino optara por regresar, por que no se acostumbra al clima, al mal trato, la mala alimentación, las enfermedades, entonces el patrón no lo

dejará salir, hasta que cumpla su contrato de trabajo de 90 días, aunque se muera y esta orden del patrón va acompañado con armas de fuego, según manifestación de los campesinos, "los patrones tienen hasta tres escopetas".

la única vía de salida es por los ríos, pero los canoistas no pueden recoger a ningún trabajador sin el visto bueno del patrón, ya que de por en medio existe un convenio, lo cual es una ley, así se transforma el lugar de trabajo, en una cárcel, donde son forzados a cumplir su contrata de trabajo a como dé lugar, aunque se enferme o muera.

Cuando se les preguntó a los campesinos que han tenido esta experiencia de trabajo. Si ellos quisieran regresar a la selva a trabajar en los lavaderos de oro, ellos contestaron: "PARA QUE YA, ALLA DAN MAL TRATO, PARA EXPERIENCIA ESTA BUENO YA".

5.10. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA MIGRACION:

EXITO Y FRACASO DE LOS TRABAJADORES EN LOS LAVADEROS DE ORO DE PUERTO MALDONADO.

A la interrogante que se les hizo a los campesinos que regresaron de los lávaderos de oro de Puerto Maldonado, ¿cómo le resultó a Ud. este trabajo? ; el 47.3 % respondieron haber alcanzado logros económicos; pero el 52.7 % manifestaron que los resultados fueron negativos.

Así mismo en lo referente a ¿trajo dinero?, el 51.8 % regresaron con dinero de las minas, y el 48.2 % la hicieron sin dinero.

En cuanto a las perspectivas de regreso a los

centros mineros de la selva, el 41.4 % afirmaron su inquietud por migrar nuevamente y el 58.6 % de encuestados no lo harán. "Por allá dan mal trato y hay mucha enfermedad, y que para experiencia está bueno ya".

5.11. CONSECUENCIAS DE LA MIGRACION A LOS LAVADEROS DE ORO

Las apreciamos en forma general:

1).- El costo social (pérdidas de vidas humanas y salud) es alto; para las comunidades campesinas de Sicuani. Ellos son sometidos a una explotación desmedida por los patrones, que transforman algunas zonas de trabajo prácticamente en una cárcel, controlados por matones que manejan armas de fuego, y hay una gran fuga de población económicamente activa.

2).- La mujer campesina joven (adolescente), es la personas más explotada, que además de trabajar, 21 horas diarias, como cocinera, sin ningún descanso, el patrón la prostituye, les suministra pastillas anticonceptivas, sin que sepan ellas mismas; esta suerte corren todas las migrantes, así vayan con su esposo.

3).- Como consecuencia del fallecimiento del padre de familia, la mujer del difunto y sus hijos quedan en la completa orfandad; desintegrándose así la familia, y siendo los más afectados, los niños.

4).- El tratamiento de las enfermedades adquiridas en la selva, como la "UTA", son costosos y dolorosos, y están lejos del alcance económico de los

campesinos. Por ejemplo, en la comunidad de CHA RA de Sicuani, hay personas enfermas con "UTA" en una fase superior, les ha afectado a las vías respiratorias (fosas nazales y cuerdas bucales), por ser estas áreas poco resistentes a los microbios, allí hacen mucho daño, por que van destruyendo los tejidos.

5).- El hecho de que en un 51.8 % hayan regresadocon plata y un 48.2 % han regresado sin plata. En ambos casos podemos considerar que el saldo es desfavorable, por la salud. Si bien es cierto, que traen dinero, en el primer caso, este dinero no soluciona completamente sus problemas económicos, muy al contrario su salud se va desgastando como consecuencia de las migraciones que realizan hacia estas zonas.

6).- Se dá una ruptura del desarrollo cultural del campesino que migra a estas zonas, por que al salir de su tierra con un esquema de trabajo colectivo; allá en la selva, para sobrevivir, el patrón le enseña a ser individualista, egoista, que vea por los intereses de él y no de los demás.

7).- También los menores de edad, son sometidos a dura explotación, a quienes les hacen trabajar igual que a adultos (versión de minero de Paitite), mueren abandonados, como por ejemplo, el caso de Faustino Ccarita Mamani, menor de 13 años y natural de la comunidad de Santa Bárbara de Sicuani, quien estuvo internado en el Hospital de Puerto Maldonado por dos meses, falleció según certificados médicos, con derrame pleural bilateral, en el más completo abandono. El mencionado niño tiene la historia médica N° 22750, los testimonios de un trabajador del hospital "Ba-

de Santa Rosa de Puerto Maldonado", refieren este caso así: "En esta oficina todas las personas que requieren admisión son registradas. Llama la atención lo que es común, el ingreso de menores de edad, que no determinan bien su procedencia, creando lógicamente problemas en cuanto a su tratamiento y estadía. Recomiendo a los padres de familia más control sobre este problema serio, que se dá y se registra cuando ellos se enferman; así mismo recomiendo a las distintas autoridades que eviten la fuga de estos menores, quienes muchas veces han tenido que ser enterrados en una fosa común, lo cual es muy lamentable". (Fecha de ent revista 5-3-83).

Consideramos por lo tanto, que las consecuencias de la migración son trágicas para el sector campesino, ellos merecen un tratamiento especial de parte de las autoridades.

—— o ——

CONCLUSIONES

1).- Nos consta que existe una situación de necesi - dad en los comuneros de las Provincias Altas, de MIGRAR en búsqueda de trabajo. Para así cubrir las necesidades económicas básicas de sus familias. Esta necesidad está vinculada con el problema de las pocas y pobres tierras que tiene el campesinado y su pobreza generalizada.

2).- "La montaña" y los lavaderos de oro, provee "CENTROS DE TRABAJO" a los que el campesino migra.

3).- Existe un sistema de APROVECHAMIENTO, de la necesidad actual del campesinado, que canalizan algunas personas sin escrúpulos (patrones, enganchadores, etc.).

4).- Existe un sistema de PROPAGANDA FALSA Y FUS - TRANTE, que desarrollan los "enganchadores" y patrones para poder llevar grandes cantidades de comuneros básicamente, a los lavaderos de oro.

5).- Las CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO en la selva, son INFRAHUMANAS. No hay viviendas, los trabajadores viven a la interperie; la calor es sofocante (hasta 38 °C) y los insectos atacan generando enfermedades como la UTA, fiebre amarilla, tornillo, etc. por falta de medios de prevención (mosquiteros).

La comida no es balanceada, ni tiene suficiente valor proteico para mantener el cuerpo humano. Los

víveres son caros (traídos desde afuera).

LA ATENCION MEDICA y las medicinas son inexistentes o demasiado caro para conseguir, por lo que muchos padecen; ocurren frecuentes accidentes como cuando se voltean las canoas al chocar con las empalizadas que traen los ríos de Madre de Dios, lo cual es muerte fija para los que están siendo transportados.

6).- Existe un alto porcentaje de MENORES de edad, trabajando en las mismas condiciones que los adultos, y algunos de ellos, no tienen permiso de sus padres, ni de las autoridades competentes.

7).- La mayoría de trabajadores están sin contratos legales; los salarios por lo general no alcanzan lo prometido. Los pagos disminuyen o desaparecen después de los DESCUENTOS por los dueños de playa o los patrones.

8).- Los que se BENEFICIAN más de estos trabajos, son: el Banco Minero, los dueños de las mismas, las tiendas comerciales y los "enganchadores".

9).- Regresando a sus comunidades de origen, los campesinos tienen dificultades en adaptarse nuevamente; en algunos casos regresan enfermos y dejan de existir en sus comunidades.

10).-El contrato de trabajo por 90 días verbal o escrito, es una gran mentira en todo sentido; estando ya en la zona de trabajo por muchos factores como:

a) Las torrenciales lluvias.
b) Enfermedad del trabajador.
c) Por consumir alcohol, para lo que previamente

lo condisionó el patrón. Los noventa días, son prolongados por los patrones y más de 150 días, obligándolo así a quedarse por presión, así se enferme o muera.

ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS HUMANOS

El costo Humano (la pérdida de salud y vida), NO SE JUSTIFICA, LOS QUE MAS SE SACRIFICAN, NO SON LOS QUE SE BENEFICIAN.

Hay una flagrante violación de los siguientes artículos de la Declaración Universal, de los Dere - chos Humanos:

Art. 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Art. 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a ser vidumbre; la esclavitud y la trata de escla- vos están prohibidas en todas sus formas.

Art. 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protec ción contra toda discriminación que infrin- ja esta Declaración y contra toda provoca - ción a tal discriminación.

Art.22.- Toda persona, como miembro de la sociedad , tiene derecho a la seguridad social y a ob- tener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación Internacional, habida cuenta dela organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su

dignidad y al libre desarrollo de su perso - nalidad.

Art.23.1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discrimina - ción alguna, a igual salario por trabajo i- gual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una exis- tencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cua- lesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindica- tos y a sindicalizarse para la defensa de sus intereses.

Art.24.-Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a va- caciones periódicas pagadas.

Art.25.1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servi cios sociales necesarios; tiene asimismo de- recho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u o- tros casos de pérdida de sus medios de sub sistencia por circunstancias independien -

tes de su voluntad.

Art.26.1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Art.29.2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

——— o ———

PLIEGO PETITORIO DEL CODEH-PA

Pedimos a las AUTORIDADES de los Departamentos de Cusco, Puno y Madre de Dios, una vigilancia especial, haciendo cumplir las leyes y velar por la vida de los trabajadores en los lavaderos de oro y otras actividades en la selva peruana.

AL MINISTERIO DE TRABAJO :

Que exija un CONTRATO LEGAL para todo trabaja - dor en los lavaderos de oro; que estipule:

a) Horario de trabajo
b) Salario mínimo
c) Días de descanso
d) Condiciones mínimas de trabajo
e) Alimentación y vivienda
f) Que los patrones inscriban a todos los trabajadores en el Sistema Nacional de Seguridad Social de los lavaderos de oro.
g) Que exijan el cumplimiento de las leyes, en el empleo de las mujeres en los lavaderos de oro.

AL MINISTERIO DE SALUD:

a) Que exija las vacunas preventivas para la fiebre amarilla.
b) Vacunas gratuitas para los enfermos con UTA (como tratamiento actual en los casos de la T.B.C.).

c) Un chequeo médico especial para los que regresan de la selva en un Centro de Seguridad Social.
d) Que existan centros de salud en todos los pueblos cercanos a los campamentos de lavaderos de oro, y que estos centros provean a costos módicos las medicinas básicas para las enfermedades comunes de la selva.

AL MINISTERIO DE EDUCACION:

a) Que exija el cumplimiento de las leyes de la Educación de menores acompañantes de sus padres, en los centros de trabajo.
b) Que provea centros de educación suficientes para los migrantes a la selva.

AL MINISTERIO DEL INTERIOR:

a) A los miembros de la Guardia Civil, Policía de Investigación y Juez de Menores, impidan el empleo de mejores en los lavaderos de oro.

A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES:

Autoridades y entidades cívicas, regliosas, sociales de la región donde existan los trabajos de lavaderos de oro; que promuevan ORGANIZACIONES DE ACCION SOCIAL que exijan la defensa de los derechos humanos, de las leyes vigentes y de la vida humana.

A LAS ORGANIZACIONES DE CAMPESINOS Y COMUNIDADES:

Que ayuden en la educación y orientación de los comuneros, trabajadores en lavaderos de oro y

otras actividades en la selva.

AL PUEBLO EN GENERAL:

Que ayuden en la difusión y defensa de los derechos universales del hombre y en especial de estos trabajadores.

ALTERNATIVAS DEL CODEH-PA

Consideramos que el problema de la migración va ha seguir subsistiendo, ya que sus raíces de este mal, está en la estructura socio-económica de nuestro país.

Las alternativas frente a este problema, que plantea CODEH-PA, son las siguientes:

a).- Una reunión a alto nivel de las autoridades públicas y políticas, a fin de contemplar y dar su debido tratamiento a los diferentes problemas que ocasiona la migración de los campesinos, como de menores de edad, a los lavaderos de oro de Puerto Maldonado.

b).- Promover la creación de oficinas de asesoramiento legal y orientación para los futuros migrantes, que van por primera vez hacia los lavaderos de oro; tanto en la ciudad de Sicuani como en la ciudad de Puerto Maldonado.

c).- Promover el apoyo de las Instituciones Eclesiásticas, Sociales e Internacionales a fin de conseguir recursos económicos, para el financiamiento de la organización de un grupo especializado en el tratamiento de este tipo de problemas.

otras actividades en la selva.

AL PUEBLO EN GENERAL:

Que ayuden en la difusión y defensa de los derechos universales del hombre y en especial de estos trabajadores.

ALTERNATIVAS DEL CODEH-PA

Consideramos que el problema de la migración va ha seguir subsistiendo, ya que sus raíces de este mal, está en la estructura socio-económica de nuestro país.

Las alternativas frente a este problema, que plantea CODEH-PA, son las siguientes:

a).- Una reunión a alto nivel de las autoridades públicas y políticas, a fin de contemplar y dar su debido tratamiento a los diferentes problemas que ocasiona la migración de los campesinos, como de menores de edad, a los lavaderos de oro de Puerto Maldonado.

b).- Promover la creación de oficinas de asesoramiento legal y orientación para los futuros migrantes, que van por primera vez hacia los lavaderos de oro; tanto en la ciudad de Sicuani como en la ciudad de Puerto Maldonado.

c).- Promover el apoyo de las Instituciones Eclesiásticas, Sociales e Internacionales a fin de conseguir recursos económicos, para el financiamiento de la organización de un grupo especializado en el tratamiento de este tipo de problemas.

d).- En convenio especial con el Ministerio de Justicia a nivel de CODEH Cusco y CODEH-PA Sicuani, a fin de tener cierta autonomía oficial de decisión. (Como por ejemplo una Comisión a alto nivel).

e).- Un convenio especial con el Ministerio de Trabajo, a nivel de CODEH. Cusco y CODEH-PA, para que dé prioridad a la oficialización de estas instituciones, para canalizar los diferentes problemas de conflicto laboral en los lavaderos.

f).- Las condiciones objetivas del costo social que ocasiona esta migración, con pérdidas de vidas humanas y salud, requieren necesariamente la opción de un cambio a nivel político, para cambiar el sistema de relaciones de producción. Por cuanto los recursos naturales de nuestro país, como en el caso del departamento de Madre de Dios han sido monopolizadas por compañías transnacionales que han acaparado la explotación del oro. (Ver trabajo de Claudia, con respecto a las transnacionales).

g).- Asimilar experiencias de migración y trabajo, como en el caso de la comunidad de Cuyo-cuyo de Puno, a fin de movilizar contingentes de personas de nuestras comunidades debidamente orientados y asesorados; en lo que se refiere a infraestructura como: Herramientas, víveres, motores, medicinas, preparación en primeros auxilios, conocimiento y tratamiento de las enfermedadestropicales, y lo más importante que la persona campesina que pertenezca a esta nueva organización viaje con SU ESQUEMA DE TRABAJO COMUNAL y los recursos que obtengan sean canalizados para el desarrollo de sus comunidades y como también, con perspectivas de colonización respetando el

derecho y cultura de los grupos nativos.

h).- Que el oro extraído por esta nueva organización sea comercializado a precios de mercado interna cional (cotización en la bolsa de valores). Por cuanto el Banco Minero paga precios por debajo de lo cotizado a nivel Internacional.

i).- Que esta nueva organización necesariamente no tendrá carácter de LUCRO, sus objetivos serán claramente establecidos, cumplirán funciones de satisfacer el desequilibrio de su economía y lo más importante la toma de conciencia del nuevo rol que le toca desempeñar.

j).- Que al margen de esta nueva organización, preparar elementos campesinos jóvenes en lo que se refiere a conocimientos de nuevas técnicas de explotación, conocimiento científico de la selva, preparación pedagógica a fin de que la educación prosiga en los centros mineros. Derecho legal, Leyes de minas, etc.

k).- Cada nueva ola migrante deberán ser gentes más especializadas a fin de reforzar el desgasteque ocasiona el trabajo en la selva.

l).- Que todo lo señalado líneas arriba deberá ser impulsado por el CODEH-PA. Dicha institución tendrá que movilizar todos los recursos disponi bles a la mano, tanto internos como externos. Ejemplo: Radio comunicación, Ciencias de la Comunicación, Asesoria legal, Sistemas de impresión, organizaciones campesinas, etc., para la educación de los migrantes.

——— o ———

A N E X O S

ANEXO 1

PARTE LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LOS LAVADEROS DE ORO DE PUERTO MALDONADO

TIPOS DE CONTRATOS:

1.- Verbal
2.- Escrito
3.- Individual
4.- Colectivo

CONTRATOS DE TRABAJO

Por este contrato el comunero o peón, acepta hacer el trabajo por un salario convenido con el empleador.

El empleador impone sus condiciones al trabajador, lo cual obliga al peón realizar el trabajo en forma estable y subordinada (sumisa).

La acción del Estado que vela por los intereses del trabajador generalmente no funciona.

En Puerto Maldonado existe una Inspección deTrabajo que dicen no tener presupuesto para arreglar el

motor de la canoa; que está malogrado y carecen de combustible (gasolina) para trasladarse a las minas y poder fiscalizar; además dicen que de 15 personas que trabajaban ahora quedan 4, por lo tanto el personal es escaso para atender los diferentes reclamos de los trabajadores mineros.

La Oficina de Inspección de Trabajo de Puérto Maldonado es una oficina más dentro del aparato burocrático del Estado sin mayor incidencia para el tratamiento de los problemas laborales.

Allá en las minas el contrato que más se utiliza es la verbal y después, las escritas, esta segunda no tiene valor legal sinó está refrendada por la firma de la Inspección Regional de Trabajo. Por lo tanto no tiene valor legal para realizar un reclamo posterior a la parte patronal.

MENORES DE EDAD:

En los lavaderos de oro de Puerto Maldonado, está comprobado el trabajo de menores de edad. "Cuando trabajan para un patrón malo, le hacen trabajar igualito a un adulto. (Versión de trabajador minero de la playa Paitite).

La Ley al respecto dice: Que los menores al ser contratados, deben de haber tenido la patria potestad de una persona mayor y el contrato debe pasar por la autorización de la jefatura de trabajo en triplicado (Resolución Suprema del 27 de Octubre de 1963, Art. 1° y Resolución Suprema de 1967).

Por lo tanto los contratos de trabajo deben ser con el visto bueno de la Inspección de trabajo, por ser la más legal para contratos a plazo fijo, donde

también el trabajador tiene derechos a las bonificaciones y amparo a su salud según manda la ley. (Decreto Ley 18138, Art. 3°).

En cuanto a los contratos colectivos no se conocen mayormente.

DURACION:

En las minas el contrato de trabajo generalmente es a "PLAZO FIJO", el caso más usual es contratos por días laborales, de 90 días (Una noventa, dos noventas, etc.) D.L. 18138.

También especifica el D.L. 20788 Art. 65 h D.L. 18138 Art. 3°. Que cuando un menor está por cumplir el Servicio Militar Obligatorio, deben ser reemplazados por otros; lo cual no se dá en los lavaderos de oro; quedando estos jóvenes omisos a la inscripción militar.

CASOS DE SUSPENSION:

Se suspenden los efectos del contrato por enfermedad comprobada, Servicio Militar Obligatorio, incapacidad temporal del trabajador, por problemas de accidente de trabajo y realización de la empresa por causa de fuerza mayor. (Reglamento de la Ley 4916 , Art. 12 y D.S. de 28 de enero de 1954, Ejecutorias del Tribunal de Trabajo de 6 de Julio y 2 de Diciembre de 1942, Ley 10967 del Servicio Militar Obligatorio).

TERMINACION DEL CONTRATO:

Termina por despedida en los casos de ley, por

vencimiento del plazo o conclusión de la obra temporal , si existe CONTRATO APROBADO POR LA AUTORIDAD - (Ley 4916 Arts. 1° y 2°, Ley 5119 Art. 2°, Ley 8439 Art. 3°, Leyes 10211 y 13842; D.L. 18471).

En los casos de los trabajadores auríferos, el empleador puede despedir sin motivo justificado, incumpliendo estas normas legales que fija la ley.

En las minas lo simple es grave, como el estar enfermo, o no rendir en la labor como quieren los empleadores.

El trabajador por lo tanto está condicionado a la voluntad del patrón, quien dispone el tipo de trabajo que ha de desempeñar el peón, sin que existe libertad de trabajo para él.

En la selva, la salud es el enemigo número uno del trabajador; los campamentos carecen de botiquínes de emergencia, originando en muchos casos la adquisición de enfermedades de difícil y costoso tratamiento como es la "UTA" o lepra blanca.

INDEMNIZACION ESPECIAL DE DESPEDIDA:

La ley fija que, las mujeres y menores de edad despedidos sin causa justificada tienen derecho a una indemnización adicional de dos meses de sueldo,si se trata de empleados y de 50 jornales si son obreros (Ley N° 4239 Att. Unico y Jurisprudencia del Tribunal de Trabajo).

La mujer que sea despedida dentro de los tres meses anteriores o posteriores al parto, recibe una indemnización equivalente a 90 días de trabajo (Ley 2851, Art. 18°).

La mujer que en su mayoría son de origen campesino, con una característica específica que es su juventud, que es uno de los requisitos que exigen los enganchadores o parte empleadora, en los resultados, de nuestras encuestas, es el ser humano que sufre mayor explotación, tanto en la venta de su fuerza de trabajo como cocinera y de su integridad personal de la cual se aprovecha el patrón, tanto para explotarla y prostituirla; aún así vaya la mujer campesina con su esposo.

La mujer que trabaja de cocinera no tiene descanso dominical, ni dia feriado por la misma situación de empleo; ellas manifestaron que trabajan hasta las 12 de la noche y tienen que levantarse a partir de las tres de la mañana para preparar el desayuno, almuerzo y comida para los trabajadores.

Por su misma condición según informes de los trabajadores que han regresado de las minas, son las madres solteras que muchas veces sus hijos nacen con problemas médicos como la epilepsia.

JORNADA DE TRABAJO DIARIO Y SEMANAL

La ley dice: Que los mineros de 13 a 14 años sólo pueden trabajar 6 horas diarias y hasta un máximo de 33 horas semanales, con un descanso de dos horas al medio día (Código de menores Art. 38).

Para las mujeres o los menores de 18 años, la Ley preceptúa que deben trabajar solo 8 horas diarias hasta un máximo de 45 horas por semana (Ley 2851 ART. 90 y código de menores Art. 38).

Las mujeres y los menores de 18 años gozan de descanso pagado en la tarde del sábado o en la maña-

na del lunes, y un descanso de dos horas entre la mañana y la tarde de los demás días (Ley N° 2851 Art. 8° y 11; Ley 4239).

La jornada reducida de cinco horas puede cumplirse en día no feriado distinto del sábado o lunes, cuando lo justifique la naturaleza de la actividad, pero solamente con previa autorización de las autoridades del trabajo (D.S. de 8 de Noviembre de 1954).

En los lugares donde trabajan mujeres y mejores de edad (18 años), deberán fijarse en sitio visible, el horario de trabajo de ellos y comunicarlo a la autoridad competente (D.S. de 25 de junio de 1921, Art. 10).

Y en cuanto a la jornada de los varones mayores de edad (18 años) es de 8 horas diarias o de 48 horas semanales (D.S. de 15 de enero de 1919; Reglamento de la Ley 4916, Art. 55, Código Civil Art. 1572).

Puede excederse la jornada de trabajo diariohasta sólo un máximo de 9 horas, para compensar la reducción de la jornada en otro día y facilitar el descanso de medio día (sábado). (Convenio O.I.T. N° 1).

En los lavaderos de oro hemos registrado los siguientes porcentajes en cuanto a horas de trabajo:

- 8 horas diarias de trabajo manifestaron el 30%... 48 horas por semana.

- 9 horas de trabajo manifestaron el 27.5% por semana 54 horas.

- 10 horas de trabajo diario manifestaron el 18.3 % por semana 60 horas.

- 11 horas de trabajo diario manifestaron el 15%, por

semana 66 horas.

- 12 horas de trabajo diario manifestaron 8%, por semana 72 horas.

De lo cual podemos deducir que el 68.8% trabajan más de las 8 horas que estipula la ley.

Es así entonces que los trabajadores tienen una labor mínima de 48 horas semanales y una labor máxima de 72 horas semanales.

Además de ello es una norma realizar trabajos de faena los días domingos, como el recoger leña de 2 a 4 horas de trabajo; quien no realiza esta labor es sancionado con descuentos económicos, como pérdida de dominicales, alimentos y a veces son despedidos por esta falta.

La ley fija. Que el día domingo es descanso obligatorio, permitiéndose sólo las labores que por su naturaleza o por las circunstancias no pueden ejecutarse en día hábil (Ley N° 3010 Art. 1 y 2).

Quienes trabajan en días domingos descansan un día hábil por semana. (Ley 3010 Art. 4°).

No pueden trabajar el domingo las mujeres y menores de 18 años. Salvo las excepciones del reglamento. (Código de menores art. 39).

La labor extra en domingos y feriados, sino hay descanso compensatorio en otro día de la semana, obliga al pago de una sobre tasa del 100% del salario (Ejecutoria del trabajo de 5 de diciembre de 1952 y 26 de mayo de 1953).

En la selva los días feriados, el 1° de Mayo y el día de las elecciones para Presidente de la Repú-

blica según manifestaciones de los encuestados, los patrones desconocen totalmente y arguyen que va a ver mesa de transeuntes en los campamentos para elección de Presidente del País y consideramos que igual engaño ocurrirá para las próximas elecciones municipales y presidenciales.

TRABAJOS PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD:

Los trabajos en los lavaderos de oro de la selva, son riesgosos, se requiere de una cierta destreza en el manejo de una máquina succionadora de agua, empuje de una carretilla por un tablán empotrado en la tolva, de consiguiente, estos trabajos no pueden ser desempeñados por menores de edad, conforme lo dispone la ley 2851, Art. 17; D.S. de 25 de Junio de 1921, Art. 17.

En el momento de la contrata la ley 2851 Art.21 fija que necesariamente debe de intervenir la autoridad laboral y en caso de carencia de la misma debe autorizar el juez de menores o juez de primera instancia, todo ello cuando se trata de contratos pactados por menores de 14 a 18 años de edad, y lo esencial es que cuando no hay autorización, los menores de edad simplemente no deben ser admitidos; mandato imperativo incumplido en toda su extensión.

INDEMNIZACIONES ESPECIALES EN CASO DE ACCIDENTES DE MENORES DE EDAD

En caso de accidentes de trabajo de menores de 18 años tanto varones y mujeres reciben dos meses de sueldo o cincuenta jornales (Ley 4239, Jurispruden - cia del Tribunal de Trabajo de 7 de Noviembre de - 1949).

Pero se dá el caso que en las minas en caso de accidente como por ejemplo pérdida de un miembro, el trabajador es despedido y descontado en los gastos de curación que ocasionó su accidente.

La ley ordena, que en caso de accidente del trabajador menor de edad; se trate de hombre o mujer, le corresponde una indemnización del 25% del total recibido en demás, comparable a un mayor de edad(Ley 2851 Art. 9°), Norma legal desconocida en todos sus extremos.

FORMAS DE PAGO DE LA REMUNERACION

Los pagos según ley deben ser hechas en efectivo (Código Civil Art. 1572 y ley 13790), en labores auríferas, los empleadores particulares, no cumplen este aspecto, más bien los pagos se efectúan en especie, con precios sobre cargados. Es común que el trabajador reciba a cuenta un bien por su trabajo; por ejemplo un par de zapatos, con un costo que fluctúa entre el doble y a veces el triple de su valor real u ordinario.

Otras veces según informes de los peones que regresaron a su lugar de origen manifestaron que : cuando se sacan cuentas y si el patrón le adeuda,por este saldo le permite chichequear al peón, según el monto que le adeuda.

También es ya norma que el peón consuma del almacén del patrón obligado por las malas condiciones de alimentación con un precio también sobrecargado. En concreto se hace negocio con todas las necesidades del trabajador en los lavaderos de oro. El patrón no tiene pierde.

SALARIO DOMINICAL

Este beneficio exclusivo de los obreros, es complemento del descanso semanal, como estímulo para la asistencia y el regular rendimiento en el trabajo efectuado durante la semana. (Ley N° 10908, Art. 9, D. S. de 27 de Abril de 1949 Art. 1°).

Pero el caso de servicio en labores auríferas , no se toma en cuenta por cuanto no se computan días no laborados o parte del día no laborado. Por ejemplo, cuando hay exceso de lluvias que no permite trabajar perdiendo su dominical y día de trabajo y su contrata de 90 días que debería cumplir normalmente en 3 meses se van alargando hasta más de 4 meses.

Así también como ya especificamos, si un trabajador no hace faena el día domingo, a pesar que ha trabajado la semana completa no es beneficiado con este estímulo por ningún empleador en la selva.

VACACIONES:

Las vacaciones son las retribuciones que debe gozar el trabajador por el tiempo de doce meses de labor desempeñada, o contrariamente por meses de labor ejercitada, correspondiendo a las partes por tantos meses servidos.

De lo expuesto; la total carencia del conocimiento de normas laborales, por apatía que demuestra la Oficina Laboral Administrativa de Puerto Maldonado, es razón suficiente para que en forma sistemática se incumplan leyes laborales, unas veces exprofesamente y en otras por ignorancia, no solo en trabajos auríferos sino que también en otra clase de trabajos como es el aserradero de madera, recojo de casta

ña, trabajos en chacra, etc.

En Madre de Dios, la autoridad laboral más de las veces es la policía, Gobernador, Base Naval, que resuelven asuntos laborales a su antojo.

COSTO MEDICINAS EN LA FARMACIA DEL HOSPITAL DE PUERTO MALDONADO: FECHA 5-3-83.

La primera enfermedad en Puerto Maldonado son las parasitosis. Por eso al año de nacido los bebés tienen que medicinarse para botar a los bichos. Y a partir del año cada tres meses, el remedio que se usa se llama:

1.- GIASOL OCANBAMTRIN, en las dos formas:
   a) Tabletas: Su precio es S/ 52.00 en medicina bá sica.
   b) Járabes : Su precio es S/ 599.00

Cuando el paciente toma estas medicinas, queda débil y tiene que tomar fermucones un tónico para recuperarlo.

2.- PARA LA ANEMIA, se cura con:
   a) INFERON en inyección cuesta S/ 560.00 c/u.
   b) BARIMINA en járabe cuesta S/ 1,400.00
   c) IBEROL: Vitaminas, cuesta S/ 1,820.00, viene en cápsulas y járabes.

3.- PARA LA "UTA". Se cura con:
   a) GLUCANTINE: Su precio (Hospital) es de S/. 1,200.00 cada una.
   En una caja viene 25 ampolletas y para curarse se necesita por lo menos 30 ampolletas.

4.- PARA LA MALARIA: El 80% se enferman, primero da fiebre, dolor de cabeza, cintura. Se cura con:

a) CLOROQUINA: En tabletas, su distribución es gratuita.
b) PRIMAQUINA: Se dan junto con la Cloroquina 4 de cada uno.

5.- PARA LA T.B.C. Los remedios son varios:

a) DIATEBEN. Tableas por 30 ... S/. 1,700.00.
b) STREGTOMACINAS. Cada ampolleta cuesta S/. 340.-
c) ISUMACIDA: 50 tabletas..... S/. 340.00.
d) RIFENPESINA. Una cápsula (Brasil) 340.00.00.
e) ETANBUTOL... Sin precio.
f) PIRARANISUMIDA... Sin precio.

COSTO MEDICINAS EN FARMACIA PARTICULAR DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, EN BASE A LO SENALADO EN EL HOSPITAL DE PUERTO MALDONADO. FECHA: 6-3-83:

1.- GIASOL ACAMBANTRIN:
a) En Tabletas ..... S/.
b) Járabes ..... S/ 2,400.00

2.- PARA LA ANEMIA:
a) INFERON: En inyección.. c/u. .... S/ 1,700.00
b) IBEROI: Vitaminas, cánsulas ..... S/ 2,750.00
járabes ..... S/ 2,150.00

3.- PARA LA UTA:
a) GIUCANTINE: Inyección, c/u. ..... S/ 1,900.00

4.- PARA LA T.B.C.:
a) Estregtomacina: En inyección c/u. S/ 800.00
b) Etanbutol : S/ 4,100.00

5.- PARA LA MALARIA:
a) ARALEN ..... Pastillas S/ 40.00
Ampolletas S/ 400.00

6.- ANTAIGINA: En inyección ..... S/ 250.00 c/u.
En tabletas para.. S/ 75.00

7.- ALCOHOL YODADO:..... En Frasco ..... S/ 45.00
8.- LECHE MAGNESIA: ..... En frasco ..... S/ 1,000.00
9.- PARA DIARREA, PASTILLAS, c/u. ..... S/ 75.00
10.-PINNICILINA: En inyección.. c/u..... S/ 500.00
11.-PINNICILINA: En polvo ..... S/ 350.00
12.-AGUA OXIGENADA.... frasco ..... S/ 450.00
13.-SUERO: Botella ..... S/ 2,800.00
14.- CONTREX .... sobre ..... S/ 600.00
15.- CONTAC ..... sobre ..... S/ 700.00

COSTO DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO:
FECHA: 6-3-83.

1.- Carne fresca ..... K. S/ 2,300.00
2.- Charqui ..... K. " 2,800.00
3.- Leche gloria ..... cada tarro " 500.00
4.- Aceite botella envasado .... " 1,300.00
5.- Arroz ..... K. " 310.00
6.- Fideos ..... K. " 650.00
7.- Papa ..... K. " 450.00
8.- Verduras ..... K. " 400.00
Verduras (segunda) ..... K. " 350.00
9.- Cebolla ..... K. " 400.00
10.- Chuño ..... K. " 600.00
11.- Moraya ..... K. " 1,200.00
12.- Yuca ..... K. " 150.00
13.- Maíz ..... K. " 400.00
14.- Cerveza, botella ..... K. " 900.00
15.- Gaseosas (c/u.) ..... " 350.00
16.- Azúcar ..... K. " 460.00

17.- Cigarros, cajetilla	S/		900.00
18.- Jugos vaso grande ../.....	"		500.00
19.- Nescafé, tarro chico	"		900.00
20.- Pan c/u, ...	"		40.00
21.- Anio, poros	K.	"	1,200.00
22.- Frijoles	K.	"	1,000.00
23.- Ajos	K.	"	1,400.00
24.- Huevos (c/u.)		"	85.00
25.- Zanahoria	K.	"	400.00
26.- Repollo	K.	"	350.00
27.- Tomates	K.	"	1,000.00
28.- Sal (bolsa)	K.	"	500.00
29.- Manteca	K.	"	1,200.00
30.- Mantequilla	K.	"	1,200.00

A N E X O 2

EL JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DEL CONCEJO DISTRITAL DE INAMBARI MAZUKO MADRE DE DIOS.

C E R T I F I C A :

Que a fojas del Libro de DEFUNCIONES correspondiente al año mil novecientos ochentitres, se encuentra inscrita una partida cuyo tenor literal es como sigue:

ACTA DE DEFUNCION:

PARTIDA NUMERO: Doscientos sesentitres.
NOMBRES Y APELLIDOS: DIONICIO VARGAS ZUMIRI.
EDAD: Diecinueve... SEXO: Varón .... ESTADO CIVIL: soltero... NATURAL DE: Canchis... NACIONALIDAD: Pe -

ruano... PROFESION U OCUPACION: Obrero... DOMICILIA-
DO EN: (Localidad) Huepetue... LUGAR DE FALLECIMIEN-
TO: Hora Diez p.m., Día: tres, MES: Febrero... AÑO:
mil novecientos ochentitres... HIJO (A) DE DON: ....
..... Y DE DOÑA:..... .....
EL DECLARANTE: Ramón Callo Quispe.. Edad: treinti -
cuatro .... Profesión u ocupación: Obrero..... Natu-
ral de: Yanaoca - Canas... Nacionalidad: Peruano....
Domiciliado en: Huepetue... .....
ACREDITA EL FALLECIMIENTO CON: Certificado Sanitario.
Se extiende esta partida en Concejo Distrital de I-
nambari a horas once a.m. del día ocho de febrero de
Mil novecientos ochentitres... Fdo. Gregorio Barazor
da Vega... Fdo. El Declarante: Ramón Callo Quispe...
Fdo. El Jefe del Registro Civil: Rómulo Coral Ruíz.
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL AL QUE ME REMITO EN CASO
NECESARIO.--- Mazuko, 08 de Febrero de 1983.---Fdo.:
Gregorio Barazorda V. - Alcalde - Sello de la Alcal-
día.- Rómulo Coral Ruíz - Encargado del Registro Ci-
vil.

CARTA ENVIADA A PARIENTES DEL DIFUNTO:

Huaypetuay 7 de febrero de 1983.

Señor: Padres o familiares, de Dionicio Vargas
Sumire.

De estimadas personas y al no saber sus nombres de sus padres, y saludos muy atentamente ante Ud. se-ñor, señora y su abuelo.

Le hago saber de que su hijo se ha fallecido el día 6 de febrero del presente año, y otro dijo según que ha examinado el Doctor Manuel Azula y el Sanita-rio del Hospital de esta Zona de Huaypetuay; y la

ruano... PROFESION U OCUPACION: Obrero... DOMICILIADO EN: (Localidad) Huepetue... LUGAR DE FALLECIMIENTO: Hora Diez p.m., Día: tres, MES: Febrero... AÑO: mil novecientos ochentitres... HIJO (A) DE DON: .... Y DE DONA:..... .....
EL DECLARANTE: Ramón Callo Quispe... Edad: treinti - cuatro .... Profesión u ocupación: Obrero..... Natural de: Yanaoca - Canas... Nacionalidad: Peruano.... Domiciliado en: Huepetue... .....
ACREDITA EL FALLECIMIENTO CON: Certificado Sanitario.
Se extiende esta partida en Concejo Distrital de Inambari a horas once a.m. del día ocho de febrero de Mil novecientos ochentitres... Fdo. Gregorio Barazor da Vega... Fdo. El Declarante: Ramón Callo Quispe... Fdo. El Jefe del Registro Civil: Rómulo Coral Ruíz. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.--- Mazuko, 08 de Febrero de 1983.---Fdo.: Gregorio Barazorda V. - Alcalde - Sello de la Alcaldía.- Rómulo Coral Ruíz - Encargado del Registro Civil.

CARTA ENVIADA A PARIENTES DEL DIFUNTO:

Huaypetuay 7 de febrero de 1983.

Señor: Padres o familiares, de Dionicio Vargas Sumire.

De estimadas personas y al no saber sus nombres de sus padres, y saludos muy atentamente ante Ud. señor, señora y su abuelo.

Le hago saber de que su hijo se ha fallecido el día 6 de febrero del presente año, y otro dijo según que ha examinado el Doctor Manuel Azula y el Sanitario del Hospital de esta Zona de Huaypetuay; y la

muerte ha sido, una muerte repentina, que se murió que no se podía salvar su vida del finado, de Dionicio puede verificar o están como testigos el pueblo de Huaypetuay son los testigos, como sea muerto, que Uds. que no me crean pueden verificar, y he duró en 24 horas, y sea muerto el día 7 de febrero como a las 10 de noche, y esa noche nos hemos velado toda la noche.

Los gastó que he ocasionado son los siguientes: 10 cajas de cerveza a razón de 12,000 soles la caja, y suma la cantidad de 120,000 soles, 5 piscos a 3,000 soles son total 15,000 soles, 3 botellas de alcohol, a 1,500, total 4,500 soles y una Ruey de cigarros - 9,000 soles, 10 libras de coca a razón de 2,000 soles la libre total a razón 20,000 soles, eso es el gasto de la noche del velorio, el día 6 por la noche y los gastos del entierro los gastos que se ocasionó son los siguientes: Para el entierro un cajón 35,000 una cruz con 5,000 y 7 cajas de cerveza a razón de 32,000 soles y la ropa para su entierro, una frazada nueva a valor 10,000 soles, después champán, 5 champanes a razón 2,500, en total 12,500 y 5 piscos a razón 3,000 son 15,000 soles y más 3 libras de coca a 2,000 soles en total 6,000 soles.

Más .....(*) ..... a hacer para hacer hueco para el funeral se colaboraron sus mismos compañeros del trabajo mas bien y otro gasto se ha ocasionado la suma de 337,000 soles oro, y su trabajo es 12 días transcurridos hasta el 4 de febrero y el adelanto tenía 30,000 soles y sus pedidos tienen 10,000 soles, sobran ..... que he ocasionado, bueno ya vendré exactamente ya no ..... hablar, cuando voy a viajar a Sicuani, y nada más por ahora y reciban mis generosos saludos.

Su patrón: Demetrio Fernández R.

(*) Los puntos suspensivos son aspectos borrosos del

El migrante (Comunero Campesino), por el cambio zonal; son atacados por enfermedades tropicales como la Uta, Tornillo, fiebre amarilla, etc. que terminan con la vida humana.

(*) original que no permiten una lectura clara. Pero es evidente que en la parte final se interpreta lo siguiente: Esta es la suma gastada y no vengan a reclamar porque de lo contrario Uds.me van a pagar los gastos del entierro.

Las Agencias de empleo, los contratistas más conocidos como "Enganchadores", son verdaderos cazadores de comuneros, que negocian con la vida Humana sin escrúpulo alguno. Ofrecen pasajes de ida y vuelta gratis, buenos salarios, vivienda gratis y medicamento gratis, lo que nunca cumplen.

A N E X O 3

ENTREVISTA EN QQUEHUAR A LA SEÑORA DE UN TRABAJADOR EN LAVADEROS DE ORO (2-2-83).

"Mi esposo ha ido a trabajar hace 2 meses a la selva, debe llegar a los tres meses, está en Huaypetue, esto queda afuerita, en este sitio hay una hacienda que tiene muchos trabajadores.

Mi esposo tiene 50 años. Anteriormente trabajó 8 meses y el patrón no lo ha pagado por lo que hemos hecho juicio y nos ha informado que el 15 de febrero nos van a pagar; el juicio nosotros lo hemos ganado, nos han pagado algo pero el resto dice que nos van a pagar en Cusco (el juicio se realizó en Sicuani). El patrón trae minerales al Cusco.

Nosotros anteriormente hemos trabajado en lacosta en las minas bastante tiempo, en una de ellas creo que se llama Acari (Hace 6 años), en ese tiempo, los patrones también eran muy explotadores pero como había sindicato hicimos una marcha a Iima a pie, hemos sufrido mucho, antes de llegar a Iima la policía nos atacó fuertemente no nos querían hacer llegar a Lima. Tuvimos que dormir en los arenales, luego aprovechando el sueño de los guardias nos escapamos y luego de lejos vimos como entre guardias se peleaban por habernos hecho escapar, después ya no nos pudieron detener. Llegamos a Iima y nos alojamos en la Universidad de San Fernando (Avenida Grau - frente al Hospital Obrero de Lima). Ahí nos cocinamos, las personas nos apoyaron y nos dieron bastante comida; pero en el transcurso de la marcha antes de llegar a Limanos pegaron mucho los guardias, nosotros estuvimos dispuesto a morir, y los guardias creo que se dieron cuenta por eso nos han dejado pasar, al final hemos triunfado y nos han pagado todo lo que nos debían la empresa.

Ahora con esta experiencia nos venimos de Lima, y nos hemos encontrado con este problema; pero como ya tenemos experiencia lo hemos ganado incluso el juez dijo al Patrón, que se llama Demetrio Condori , Te has encontrado con un liso (refiriéndose al trabajador) a este no lo vas a pampear en el monte (enterrarlo en el monte) este había sido dirigente.

Nosotros reclamamos lo justo, reclamamos nuestro trabajo honradamente, este trabajo me lo he ganado, quiero que me hagan justicia. Entonces ahora el juez ha dictaminado embargo a la propiedad del señor Condori, y ahora el se ha comprometido pagar el saldo en el Cusco. Por eso mi esposo ha viajado otravez a la selva a trabajar por que necesitamos dinero para proseguir este juicio".

OBSERVACIONES:

A la señora se le localizó pasteando su ganado, en la cumbre del cerro. Presenta una personalidad sociable, muy espontánea en su comunicación manifestó problemas de familia como la de un hijo que se fue a Lima hace tiempo y que hasta ahora no le escribe.

Tenía una vestimenta pobre, delgada de contextura, durante toda la entrevista ella se mantuvo sentada, se le encontraba afligida por lo de su esposo y por su hijo que no le escribía carta.

La experiencia de lucha de esta Señora junto a su esposo son aspectos poco comunes encontrados aveces por el aspecto que representan las personas no le damos mucha importancia; pero a medida que avanza la entrevista nos damos cuenta que tiene una ricapersonalidad y experiencia de lucha digno de resaltar.

I N D I C E

Pág.

PRESENTACION I
INTRODUCCION 1

CAPITULO I

M E T O D O L O G I A

1.1. Materiales 9
1.2. Muestras de la Población 11

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Concepto de migración 15
2.2. Ubicación geográfica y análisis socio-económico del Departamento de Madre de Dios.. 17
2.2.1. Población 18
2.2.1.1. Crecimiento poblacional... 19
2.2.1.2. Población migrante 19
2.2.2. Formas de producción y dependencia. 19
2.2.2.1. Actividad minera 21
2.2.3. Servicios sociales en el Departamento de Madre de Dios: Salud y maternidad 22
2.2.4. Educación 23
2.3. Ubicación geográfica y análisis socio-económico de la Provincia de Canchis 24
2.3.1. Población 25
2.3.2. Aspectos socio-económico de la Provincia de Canchis 26
2.3.3. Servicios sociales 28
2.4. Diferenciación de clima y esquemas de trabajo en los medios Canchis y Madre de Dios 29

2.5. Diferencias de tipo de alimentación 30
2.6. Diferencia en tipos de vivienda 31

CAPITULO III

PROCESO DE MIGRACION DEL CAMPESINADO DE LAS COMUNIDADES DE SICUANI HACIA LOS LAVADEROS DE ORO

3.1. Lugar de origen 33
3.2. Causas de la migración 34
3.2.1. Factor económico 34
3.2.2. Factores sociales 35
3.2.3. Factor personal 36
3.3. Actividad del migrante 37
3.3.1. Factor económico 37
3.3.2. Factor social 39
3.3.3. Factor personal (psicológico)..... 39
3.4. Lugar de recención, Departamento de Madre de Dios, zonas auríferas 40

CAPITULO IV

ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN LAS COMUNIDADES DE SICUANI

4.1. Muestra poblacional 45
4.2. Instrucción (en porcentajes) 47
4.3. Lugares, formas y modalidades de trabajo... 48
4.3.1. Lugares 48
4.3.2. Formas o modalidades de trabajo..... 48
4.4. Idioma (en porcentaje) 50
4.5. Migrantes - ocupación 50
4.6. Datos de la Familia: mujer 52
4.6.1. Instrucción 52
4.6.2. Ocupación 53
4.7. Número de hijos de campesinos migrantes ... 53

CAPITULO V

CAUSA U ORIGEN DE LA MIGRACION DEL CAMPESINO DE LAS COMUNIDADES DE SICUANI

5.1. Influencia de los medios de comunicación... 61
5.2. Meses en que viajan o migran los campesinos hacia los lavaderos de oro 65
5.3. Formas de como se enteraron en este tipo de trabajo 65
5.4. Trabajo 66
5.4.1. Informe del Jefe Regional de Inspección de trabajo 69
5.4.2. Formas de pago 71
5.4.3. Horas de trabajo en los lavaderos de oro 71
5.4.4. Días de trabajo en los lavaderos de oro 71
5.4.5. Descuentos por bienes consumidos y utilizados 74
5.4.6. Formas de trabajo (en porcentaje)... 74
5.4.7. Herramientas utilizadas en las minas por los migrantes 75
5.4.8. Lugares donde se quejan cuando incumplen el contrato 75
5.4.9. Alimentos que consumen en la selva los mineros 77
5.4.10. Bebidas que consumen 78
5.5. Resumen 81
5.6. Salud 81
5.6.1. Enfermedades 81
5.6.2. Centros de curación a la que asisten 82
5.6.3. Personas con problemas de enfermedad en la selva 83
5.6.4. Informe del centro de salud de la Marina de Puerto Maldonado 83
5.7. El Problema de la vivienda en las minas de oro de Puerto Maldonado 87

5.8. Problema del alumbrado en los campamentos mineros de Puerto Maldonado 88
5.9. Problemas de transporte 89
5.10. Análisis de los resultados de la migración 90
5.11. Consecuencia de la migración a los lavaderos de oro 91

- CONCLUSIONES 95
- ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS HUMANOS 97
- PLIEGO PETITORIO DEL CODEH-PA 101
- ALTERNATIVA DEL CODEH-PA 103

A N E X O S

ANEXO 1.- Parte Laboral de los trabajadores de los lavaderos de oro de Puerto Maldonado 107
- Tipos de contrato 107
- Contratos de trabajo 107
- Menores de edad 108
- Duración 109
- Casos de suspensión 109
- Terminación del contrato 109
- Indemnización especial de despedida 110
- Jornadas de trabajo diario y semanal 111
- Trabajos prohibidos para menores de edad 114
- Indemnizaciónes especiales en caso de accidentes de menores de edad .. 114
- Formas de pago de la remuneración.. 115
- Salario dominical 116
- Vacaciones 116
- Costo de medicinas en la farmacia del Hospital de Puerto Maldonado... 116

ANEXO 2.- Certificado de defunción y carta del Patrón a familiares del peón 120

ANEXO 3.- Entrevista en Qquehuar a la Señora de un Trabajador en lavaderos de oro (2-2-83) 125

PONEMOS EN CONOCIMIENTO QUE: El CODEH— PA esta realizando trabajos de montaje de audiovisual sobre este tema (los lavaderos de oro), las mismas que se encontrarán concluidas para fechas próximas; y los interezados pueden realizar sus pedidos a nuestra institución.

Agradecemos en forma especial al CENTRO DE COMUNICACION SOCIAL "DIFUSION ANDINA" de la PRELATURA DE SICUANI, que tuvo a su cargo la presente edición.

Apartado 28 Teléfono 225
SICUANI (CUSCO)
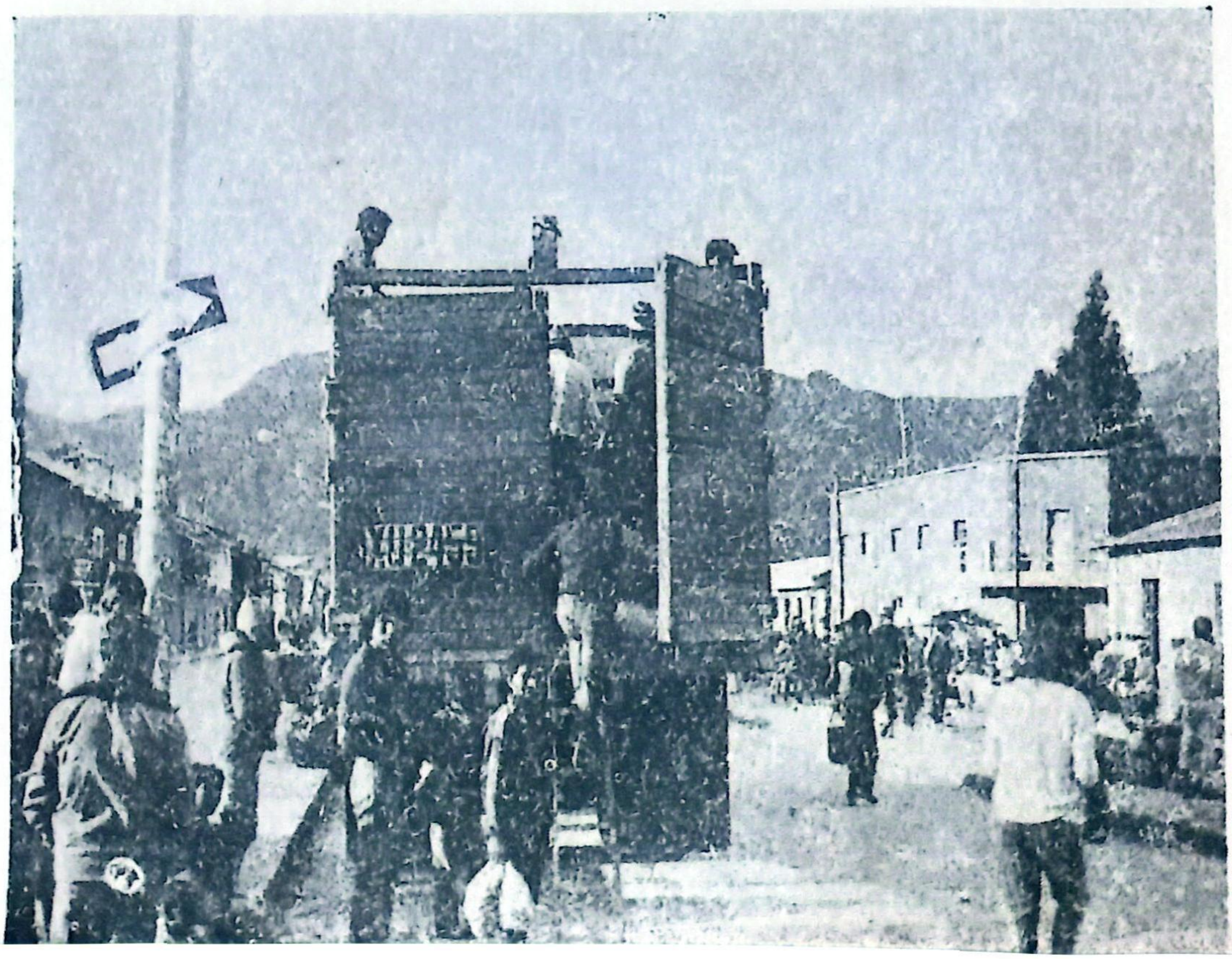
LA REALIDAD ECONOMICA DE LOS CAMPESINOS, HACE QUE MIGREN A TRABAJOS INFRAHUMANOS, COMO A LOS LAVADEROS DE ORO EN PUERTO MALDONADO